

CITY OF SCOTTSDALE, ARIZONA

**PUBLICITY PAMPHLET
AND
BALLOT FORMAT**

Proposals to be submitted to the qualified electors of the
City of Scottsdale
at the

**SPECIAL ELECTION
MAY 18, 1999**



CIUDAD DE SCOTTSDALE, ARIZONA

**FOLLETO DE PUBLICIDAD
Y
FORMA DE BOLETA**

Propuestas que se les presentarán a los electores calificados de la
Ciudad de Scottsdale
en la

**ELECCION ESPECIAL
18 DE MAYO DE 1999**

TO THE VOTERS OF THE CITY OF SCOTTSDALE:

The purpose of this publicity pamphlet is to provide you with information on the measures which will appear on the May 18, 1999 special election ballot. The qualified electors will be asked to vote on six proposed amendments to the city charter and a referendum measure.

Preparation of this pamphlet is required by state law and is printed in English and Spanish to comply with the Federal Voting Rights Act. In order to be prepared to fully exercise your right to vote on May 18, 1999, you are urged to thoroughly read all the material. This publicity pamphlet may be taken into the voting booth on the day of the election.

Polling places will be open from 6:00 a.m. to 7:00 p.m. on May 18, 1999. Each voter must vote at the district polling place in which the voter is registered. Please check the back of this publicity pamphlet for your polling place.

SONIA ROBERTSON
City Clerk

DATE OF ELECTION: Tuesday, May 18, 1999

IMPORTANT VOTER INFORMATION:

1. Please check the address label on this publicity pamphlet for your polling place information.
2. Your polling place will be open from 6:00 a.m. to 7:00 p.m.
3. Any registered voter may, at his option, be accompanied and assisted by a person of his own choice during any process relating to voting or during the actual process of voting.
4. Sample ballots may be brought into the voting place and may be taken into the voting booth on the day of the election.
5. Any qualified elector who, at 7:00 p.m., is in the line of waiting voters, shall be allowed to prepare and cast a ballot.

CALL THE CITY OF SCOTTSDALE ELECTION CENTRAL AT 312-7844 FOR INFORMATION.

A LOS VOTANTES DE LA CIUDAD DE SCOTTSDALE:

El propósito de este folleto de publicidad es de proveerle de información sobre las medidas que se presentarán en la boleta de la elección especial el 18 de mayo de 1999. Se les pedirá a los electores calificados que voten sobre seis propuestas enmiendas a la carta constitucional de la ciudad y sobre una medida de referéndum.

La ley del estado requiere la preparación de este folleto y se ha publicado en Inglés y Español para satisfacer el Acta Federal del Derecho de Votar. Para que este completamente preparado a ejercer su derecho de votar el 18 de mayo de 1999 se le urge que lea completamente todo el material. Este folleto de publicidad se puede llevar consigo en la casilla de votación el día de la elección.

Los centros electorales estarán abiertos de las 6:00 de la mañana a 7:00 de la noche el 18 de mayo de 1999. Cada votante tiene que votar en el centro electoral del distrito en el cual el votante esta registrado para votar. Por favor revise el dorso de este folleto de publicidad para su centro electoral.

SONIA ROBERTSON
Secretaria Municipal

FECHA DE LA ELECCION: martes, 18 de mayo de 1999

INFORMACION IMPORTANTE PARA LOS VOTANTES:

1. Favor de revisar el marbete de dirección de esto folleto de publicidad para información tocante su centro electoral.
2. Su centro electoral estará abierto de las 6:00 de la mañana a 7:00 de la noche.
3. Cualquier votante registrado puede, a su opción, ser acompañado y ayudado por una persona de su selección durante cualquier proceso en relación a la votación o durante el proceso actual de votar.
4. Se pueden traer consigo muestras de la boleta y puede entrar en la casilla de votación con ella el día de la elección.
5. A cualquier elector calificado que a las 7:00 de la noche este en la fila de votantes que esperan, se le permitirá preparar y depositar su boleta.

PARA INFORMACION, COMUNIQUESE CON ELECTION CENTRAL DE LA CIUDAD DE SCOTTSDALE AL 312-7844.

ORDINANCE NO. 3207

AN ORDINANCE OF THE CITY OF SCOTTSDALE, MARICOPA COUNTY, ARIZONA, PROPOSING AMENDMENTS TO THE CHARTER OF THE CITY OF SCOTTSDALE AND SUBMITTING THE PROPOSED AMENDMENTS TO A VOTE OF THE QUALIFIED ELECTORS OF THE CITY AT A SPECIAL ELECTION TO BE HELD ON MAY 18, 1999.

BE IT ORDAINED by the Council of the City of Scottsdale as follows:

Section 1. The Council of the City of Scottsdale does hereby propose and submit to a vote of the qualified electors of the City, at a special election, to be held on May 18, 1999, the following amendments to the charter of the City of Scottsdale, pursuant to article 13, section 2 of the constitution of the State of Arizona and article 16, section 1 of the charter of the City of Scottsdale. Text which appears as stricken-through is proposed to be deleted or repealed. Text in bold, capital letters indicates that the material is new or proposed to be added. Each proposed amendment is followed by a summary of the effect of the amendment if approved.

QUESTION #1

PROPOSITION 100

SHALL SECTIONS 3 AND 4 OF ARTICLE 2, RELATING TO THE COUNCIL, BE REPEALED AND REPLACED WITH NEW SECTION 3, WHICH SHALL READ AS FOLLOWS, RENUMBERING THE REMAINDER OF THE ARTICLE ACCORDINGLY:

Sec. 3. Term of mayor:

~~The term of office of the mayor shall commence at the first regular meeting of the council in April following his election, and beginning in 1968 and thereafter shall be for four (4) years or until his successor is elected and qualified. The first election for mayor after the adoption of this amendment to the charter shall be held at the primary election and general election if necessary in 1968 as provided in this charter. However, until that time, the incumbent mayor shall retain his office as provided by law.~~

Sec. 4. Terms of councilmen:

~~The term of office of each councilman shall commence at the first regular meeting of the council in April following his election, and shall be for four (4) years, or until his successor is elected and qualified. Six (6) councilmen shall be elected in 1968, and the three (3) candidates receiving the greatest number of votes shall serve for a term of four (4) years, and the three (3) candidates receiving the next greatest number of votes shall serve for a term of two (2) years, and every two (2) years thereafter, three (3) councilmen shall be elected for four (4) year terms who shall be the three (3) candidates receiving the greatest number of votes. However, until that time, each incumbent councilman shall retain his office as provided by law.~~

SEC. 3. TERMS OF MAYOR AND COUNCIL MEMBERS.

THE TERMS OF THE MAYOR AND EACH MEMBER OF THE COUNCIL SHALL COMMENCE AT THE FIRST REGULAR MEETING OF THE COUNCIL FOLLOWING THE DATE SET FOR THE RUN-OFF ELECTION, EVEN IF NO SUCH RUN-OFF ELECTION IS HELD, AND SHALL BE FOR FOUR CONSECUTIVE YEARS THEREAFTER, OR UNTIL HIS OR HER SUCCESSOR IS DULY ELECTED AND INDUCTED INTO OFFICE. THE MAYOR AND THREE MEMBERS OF THE COUNCIL SHALL BE ELECTED IN THE YEAR 2000, AND THREE MEMBERS OF THE COUNCIL SHALL BE ELECTED TWO YEARS THEREAFTER.

Yes

No

Effect of amendment: Resolves conflicts in the election and seating of the mayor and city councilmen created by the state statute mandating consolidated elections, which preempted city charter provisions.

QUESTION #2

PROPOSITION 101

SHALL SECTION 6 OF ARTICLE 2, RELATING TO THE COUNCIL, BE AMENDED TO READ AS FOLLOWS:

Sec. 6. Limitations on filing for election.

Any incumbent mayor or councilman, who is not in the final year of the term being served, shall resign from office before offering himself for nomination or election to any salaried local, state or federal office. An incumbent mayor or councilman, in the final year of a term being served, may offer himself for nomination or election to any salaried local, state or federal office, without resignation from office. To be eligible to run for the office of mayor, an incumbent councilman who is not in the final year of the term being served, shall resign his office upon offering himself for nomination, or ninety (90) days prior to the primary GENERAL election, whichever occurs first. "Offer for nomination or election" means either filing a nomination paper required by law to run for public office or making a formal public declaration of candidacy. Resignations required by this section shall be in writing, filed with the city clerk and shall be effective upon filing.

Yes

No

Effect of amendment: Corrects designation of city election to be consistent with other election provisions in the charter.

QUESTION #3

PROPOSITION 102

SHALL SECTION 11 OF ARTICLE 2, RELATING TO THE COUNCIL, BE REPEALED AND REPLACED BY A NEW SECTION 11, WHICH SHALL READ AS FOLLOWS:

Sec. 11. Induction of mayor and council into office:

~~At the first regular meeting following the run-off election, the council shall hold a meeting for the purpose of inducting the newly elected mayor and councilmen, and to organize the council.~~

Sec. 11. Induction of mayor and council into office.

EACH NEWLY ELECTED MAYOR AND MEMBER OF THE COUNCIL SHALL BE INDUCTED INTO OFFICE AT THE BEGINNING OF THE FIRST REGULAR MEETING OF THE COUNCIL FOLLOWING THE DATE SET FOR THE RUN-OFF ELECTION, EVEN IF NO RUN-OFF ELECTION IS HELD.

Yes

No

Effect of amendment: Resolves conflicts relating to when a newly elected mayor or city councilman is inducted into office, created by the state statute mandating consolidated elections, which preempted city charter provisions.

QUESTION #4**PROPOSITION 103**

Yes _____

No _____

SHALL SECTIONS 4 AND 7 OF ARTICLE 9, RELATING TO ELECTIONS, BE REPEALED AND REPLACED BY NEW SECTION 4, RENUMBERING THE REMAINDER OF THE ARTICLE ACCORDINGLY:

Sec. 4. Time of holding general elections.

General elections shall be held on the third Tuesday in February, beginning in 1998, and every two years thereafter.

* * * *

Sec. 7. Time of holding run-off election.

Run-off elections, if necessary, shall be held on the forth Tuesday in March, beginning in 1998.

SEC. 4. TIME OF HOLDING GENERAL AND RUN-OFF ELECTIONS.

GENERAL ELECTIONS SHALL BE HELD IN EVEN NUMBERED YEARS ON THE FIRST CALENDAR DATE AUTHORIZED BY THE STATE LAW ESTABLISHING MANDATORY ELECTION DATES. IF THERE IS NO SUCH LAW, OR IF THE STATE LAW IS MADE OPTIONAL OR IS DETERMINED NOT TO BE MANDATORY FOR CHARTER CITIES, THEN THE GENERAL ELECTION SHALL BE HELD ON THE THIRD TUESDAY IN FEBRUARY. RUN-OFF ELECTIONS, IF NECESSARY, SHALL BE HELD FOLLOWING GENERAL ELECTIONS ON THE SECOND CALENDAR DATE AUTHORIZED BY THE STATE LAW ESTABLISHING MANDATORY ELECTION DATES. IF THERE IS NO SUCH LAW, OR IF THE STATE LAW IS MADE OPTIONAL OR IS DETERMINED NOT TO BE MANDATORY FOR CHARTER CITIES, THEN THE RUN-OFF SHALL BE HELD ON THE FOURTH TUESDAY IN MARCH.

Yes _____
No _____

Effect of amendment: Establishes when general and run-off city elections are to be held to conform with the state statute mandating consolidated elections, which preempts city charter provisions on holding general and run-off elections.

QUESTION #5**PROPOSITION 104**

SHALL SECTION 5 OF ARTICLE 9, RELATING TO ELECTIONS, BE AMENDED TO READ AS FOLLOWS:

Sec. 5. Majority to elect in general.

Any candidate who shall receive at the general election, the number of votes constituting a majority of all of the ballots cast, shall be declared to be elected to the office for which he is a candidate ~~effective as of the date of the general election;~~ and no further elections shall be held as to said candidate provided that if more candidates receive the number of votes constituting a majority of all of the ballots cast than there are offices to be filled, then those candidates, equal in number of the offices to be filled, receiving the highest number of votes shall be declared to be elected.

Effect of amendment: Clarifies when a candidate is elected and when read with proposed charter amendment to section 11, article 2, establishes when a new elected mayor or councilman is to be inducted into office.

QUESTION #6**PROPOSITION 10**

SHALL SECTION 9, ARTICLE 9, RELATING TO ELECTIONS, BE AMENDED TO READ AS FOLLOWS:

Sec. 9. Special elections.

SUBJECT TO THE REQUIREMENTS OF ANY STATE ELECTION LAWS THAT MAY APPLY, the council shall provide the time, manner and means of holding any special election, provided that no election shall be called less than thirty (30) days following publication in the official newspaper of the city. All special elections shall be conducted in the same manner and under the same provisions as are provided for the holding of general elections.

Yes _____
No _____

Effect of amendment: Provides the city council with authority over the time manner and means of holding special elections, subject to the requirements of any state election laws preempting council action on such matters.

Section 2. The form, numbering and ballot language for each of the proposed amendments shall be determined by the city clerk, with the assistance of the city attorney's office, as provided by state statute, or otherwise provided by law.

Section 3. Severability.

The provisions of this ordinance are severable and if any provision, sentence, clause, section, question, or part hereof shall be held illegal, invalid or unconstitutional to any person or circumstance, such illegality, invalidity or unconstitutionality or inapplicability shall not affect or impair any of the remaining provisions, sentences, clauses, sections, questions or part of this ordinance or their application to other persons or circumstances. It is hereby declared to be the legislative intent of this ordinance that this ordinance would have been adopted if such illegal, invalid, or unconstitutional provision, sentence, clause, section, question or part had not been included herein, as if the person or circumstances to which this ordinance or any part of it inapplicable had been specifically exempted from it.

PASSED AND ADOPTED by the City Council of the City of Scottsdale the 14th day of December, 1998.

ATTEST: CITY OF SCOTTSDALE, an
Arizona municipal corporation,
Sonia Robertson Sam Kathryn Campana
City Clerk Mayor

APPROVED AS TO FORM:

Fredda J. Bisman
City Attorney

RESOLUTION NO. 5209

PROPOSITION 300

A RESOLUTION OF THE CITY COUNCIL OF THE CITY OF SCOTTSDALE, MARICOPA COUNTY, ARIZONA, CREATING THE LOS ARCOS MULTIPURPOSE FACILITIES DISTRICT.

WHEREAS, A.R.S. § 48-4202(B) authorizes two or more municipalities in the same county to organize a Multipurpose Facilities District if the governing bodies of the municipalities determine that the public convenience, necessity, or welfare will be promoted by establishing such a district; and

WHEREAS, the City of Scottsdale desires to form a Multipurpose Facilities District in collaboration with one or more of the municipalities set forth in this Resolution; and

WHEREAS, the Scottsdale City Council hereby determines that the public convenience, necessity, and welfare will be promoted by the establishment of a Multipurpose Facilities District under State law and this Resolution for purposes of using certain limited powers under A.R.S. § 48-4201, et seq. and related statutes to facilitate a multipurpose facility proposed to be located at or near the intersection of Scottsdale Road and McDowell Road in the City of Scottsdale;

NOW, THEREFORE, BE IT RESOLVED BY THE CITY COUNCIL OF THE CITY OF SCOTTSDALE, MARICOPA COUNTY, ARIZONA, AS FOLLOWS:

Section 1: The Los Arcos Multipurpose Facilities District (the "District") is hereby organized, established and created.

Section 2. If any of the proposals, approvals, passages, agreements, adoptions or other actions listed below in this section fails to timely occur, or if any of the conditions listed below in this section otherwise fails, then the District shall automatically terminate without further act of the City of Scottsdale, the Other Cities, or the District on June 1, 1999. All of the following are express conditions to the continued existence of the District:

(A) That on or before January 18, 1999, the city or town councils of one or more of the following towns or cities shall have passed a similar resolution creating the Los Arcos Multipurpose Facilities District:

Carefree
Fountain Hills
Glendale
Paradise Valley
Peoria
Tempe

(So many of the foregoing towns or cities as do adopt such resolutions are hereafter the "Other Cities" and their respective town councils and city councils are the "Other Councils.")

(B) That on or before the dates necessary to timely put the matter to vote, the District shall have proposed and requested that the City of Scottsdale and the Other Cities authorize the District to place a question (the "Ballot Question") on the ballot to be voted upon at an election held no later than January 1, 2000, and shall have taken all other District actions necessary for such election. The Ballot Question shall seek voter approval for the use of certain State sales tax revenues generated from the multipurpose facilities within the District as authorized by State law at the time of such election.

- (C) That on or before the dates necessary to put the Ballot Question to a vote, the Council of City of Scottsdale and at least one of the Other Councils shall have approved the District's request.
- (D) That on or before January 1, 2000, the voters of the City of Scottsdale and the voters of at least one of the Other Cities shall have approved the Ballot Question.
- (E) That on or before February 1, 1999, the District shall have offered to enter into an intergovernmental agreement with the City of Scottsdale confirming, establishing and binding itself to the matters set forth in this Resolution.
- (F) That on or before April 1, 1999, the City of Scottsdale and the District shall have entered into intergovernmental agreements and other contracts regarding matters of particular interest to the City of Scottsdale, including without limitation land acquisition, land use, financing mechanisms and other matters.
- (G) That on or before February 1, 1999, the District's board of directors (the "Board") shall adopt binding resolutions, bylaws, and administrative rules governing administration and operation of the District and any property under its jurisdiction, establishing all of the following cumulative items:
 - (a) That other municipalities may join the District only with the consent of the District and the consent of each municipality within which the District owns, operates, has undertaken or otherwise taken any formal action regarding a project, and then only on such terms and conditions as the Board shall specify by resolution, bylaw, or administrative rule.
 - (b) That the following Other Cities shall withdraw from the District at the City of Scottsdale's request:
 - (1) Any Other City whose council does not timely submit the Ballot Question to its voters.
 - (2) Any Other City whose voters do not timely approve the Ballot Question.
 - (c) That the Board shall operate through a system of weighted voting whereby each member municipality is allocated voting weight directly proportional to that municipality's population as recorded in the most recent decennial census of the U.S. Census Bureau, and that each of the two appointees to the Board from a participating municipality shall exercise one-half of their appointing municipality's voting weight.
 - (d) That, notwithstanding the aforementioned system of voting, all of the District's decisions regarding the zoning, planning and density of development on District facilities shall first be approved by the vote of the council of the municipality within the District in which such facilities are located pursuant to all of such municipality's land use processes.
 - (e) That each municipality shall have and reserve unto itself all of its land use powers and all other police power prerogatives of such municipality with respect to any District facilities within such municipality.

(f) That the District shall not own, operate, undertake, or otherwise take any formal action with regard to any project within the boundaries of a municipality except with that municipality's consent or pursuant to and within the bounds of a development agreement, redevelopment agreement or similar agreement to which that municipality is a party.

Section 3. The city manager of the City of Scottsdale or his designee shall have the right to extend any date set forth in this resolution for a period of not more than thirty (30) days. The Scottsdale City Council or any Other Council shall have the right to extend any date or waive all or part of any condition or requirement set forth in this Resolution to the extent that they may affect a project within such council's municipal boundaries.

Section 4. This Resolution shall constitute an intergovernmental agreement by and among the City of Scottsdale and all of the Other Cities confirming, establishing and binding all of them to the matters set forth in this Resolution.

Section 5. The City of Scottsdale's city manager or designee is hereby authorized and directed to enter into with the District intergovernmental agreements confirming, establishing and binding itself to the matters set forth in this Resolution.

PASSED AND ADOPTED by the City Council of the City of Scottsdale, Maricopa County, Arizona, this 17th day of December, 1998.

ATTEST: CITY OF SCOTTSDALE, an Arizona municipal corporation,

Sonia Robertson Sam Kathryn Campana
City Clerk Mayor

APPROVED AS TO FORM:

Fredda J. Bisman
City Attorney

ARGUMENTS FOR PROPOSITION 300

BALLOT ARGUMENT - PRO, Formation of a Multi-Use Facilities District

Without question, the redevelopment of Los Arcos is a top priority for Scottsdale. Successful redevelopment of the area will have a positive economic and quality of life impact on the entire city of Scottsdale, as well as the greater metro region. If left status quo, the impact will be profoundly negative. That is why the Scottsdale Chamber of Commerce urges a "YES" vote on the formation of a multi-use facilities district.

This election, voters are asked whether or not they want to form a multi-use facilities district. Establishing such a district is the first step in providing a funding mechanism for a project designed to accommodate sporting, entertainment, cultural, civic, meeting and convention events. In the case of Los Arcos, both private investment and sales tax generated at the project will provide the funding necessary for redevelopment. A multi-use facilities district allows Scottsdale to recapture 50 percent of all state sales taxes generated within the district. These are dollars that would normally be distributed statewide. Additionally, establishing the district will not involve creating or levying new taxes, nor will it impact any existing special taxes, such as the mountain preservation and the transportation tax.

The Scottsdale business community and the community at large have much to gain by the success of a revitalized Los Arcos. A project of this size not only offers significant business opportunities, but also will positively impact the economy through an increase in sales tax. In light of declining mall sales tax contributions, and the eventual complete loss of tax revenue, redevelopment of Los Arcos provides a win-win for the community. Furthermore, all Scottsdale businesses not adjacent to Los Arcos will benefit from an overall increase in customer activity generated by the new complex and its variety of amenities.

Philip L. Carlson
Chief Executive Officer
Scottsdale Chamber of Commerce

Max Poll
President of the Board
Scottsdale Chamber of Commerce

Los Arcos Neighbor Supports Redevelopment

As a resident who lives near the Los Arcos Mall site, I support the exciting plans for the new Los Arcos.

I've watched over the years as Los Arcos Mall has begun to struggle, and I've seen how this area has suffered as a result. We need something new to bring back the excitement to this area, and provide us with much-needed community amenities.

The new Los Arcos would include such beneficial community features as a home improvement store, grocery store, theaters, restaurants, public ice skating and recreational opportunities.

It also includes revenue-generating features, such as the community arena and conference center, that would bring much-needed business opportunities and jobs into the area.

We can't afford to sit by idly while the Los Arcos Mall area continues to decay. We need to stop the problems that come with a dying mall from taking root in this area, before it's too late.

And because the new Los Arcos can be done without new taxes, the project promises to be a financial boon for the entire city. It will improve the quality of life for our citizens by enhancing our community services, schools and infrastructure.

I hope you will join me in voting "Yes" on Proposition 300 on May 18th. We can't afford to let the Los Arcos area die.

Sincerely,

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

New Los Arcos Would Be Financial Windfall for Scottsdale

Scottsdale residents have an opportunity to turn a dying retail area into a thriving economic engine for the city on May 18th.

The new Los Arcos and its retail, restaurant and entertainment components would generate significant new revenue for our local community services, infrastructure and schools--without new taxes.

Currently, the 92 acres included in plans for the new Los Arcos generate about \$3 million each year in sales taxes. And when the mall itself closes--which it soon will--that number will drop even lower.

The new Los Arcos will generate an estimated \$20 million each year in state sales taxes alone. Even with half of those funds going to repay construction costs for public portions of the project for 10 years, that's still more than three times what the site is currently generating. And that doesn't include the revenue that will be generated at surrounding businesses.

And we need to keep some of those funds in the community. Scottsdale generates more than \$250 million each year in sales tax revenue for the state, but only gets back about \$12 million.

The new Los Arcos would be nothing short of a financial windfall for Scottsdale. We need these kinds of projects in order to continue to improve our quality of life. That's why I hope you will vote "Yes" on Proposition 300 on May 18th.

Sincerely,

Bud Sampson
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

New Los Arcos Would Revitalize Business in Southern City

I've been involved in the redevelopment of the Los Arcos area for many years now, and I'm excited that it will finally go to the first of two public votes on May 18th.

The new Los Arcos is a chance to revitalize the business environment in the southern part of the city, something that is desperately needed. We've already seen the mall itself begin to die, and now several of the auto dealers are considering moving away from McDowell Road.

Already, reputable businesses are moving out, and being replaced by ones that we don't need in our community. We have to do something now to make sure this doesn't continue.

The new Los Arcos and its restaurants, stores and other amenities will provide an economic engine for south Scottsdale that all area businesses can gain from. Several business owners in the area are already planning for the influx of business from the project that is currently going to other communities.

It's a great chance to bring needed community services and retail stores to this area, while also bringing in revenue that is currently spent in other parts of the Valley. And it will be done without any new taxes of any kind. The new Los Arcos will have a positive effect on our city's economy that will improve the quality of life for all Scottsdale residents.

I hope you will join me in voting "Yes" on the new Los Arcos on May 18th. It's a chance to revitalize and enhance the business environment in our community.

Sincerely,

Virginia Korte
Scottsdale resident

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

The Los Arcos Plan is the Only Viable Long Term Solution

I have been a Scottsdale resident for nearly 25 years and like many of you I have seen Los Arcos Mall steadily decline from an active, vibrant retail center to the nearly vacant mall that it is today. The company I work for, The Ellman Companies and the Phoenix Coyotes are working together on a redevelopment plan to turn Los Arcos into something we can again be proud of. I would like to share with you some of the steps we've taken along the way.

In 1996 the City of Scottsdale invited developers from around the country to propose redevelopment solutions for Los Arcos. The area the City designated for redevelopment was an approximate 92 acre site stretching from the Indian Bend Wash on the east to just beyond Papago Plaza on the west. The Ellman Companies, which already owned Los Arcos Mall, was the only developer to respond. No one else showed interest.

Our initial plan called for a mixture of retail and entertainment uses that would compete with power center developments such as the Scottsdale Pavilions and Arcadia Crossings; however we found virtually no interest by retailers in this type of project at the Los Arcos site. Retailers told us that to be successful Los Arcos must draw from a larger area to be successful. The local trade area is too small to support any more business than it is supporting now. That is why Sears and Broadway moved away. Los Arcos needs special anchor tenants to make it successful. That's where the arena, hotel, convention center, restaurants and movie theaters come in.

Based on what we learned, we assembled the finest group of local and national land planners, architects and retailing experts to help us redesign Los Arcos around the arena and these other new attractions, and to include the neighborhood retail that local residents said they wanted. Once we did this retailers started calling and we now have tenant commitments that we never dreamed of having with the old plan.

It is clear that the arena is the catalyst for this redevelopment. It makes the project special and different and something that we, as Scottsdale residents, can be proud of for many years to come. Moreover, we can do this without raising taxes.

Please join me and your neighbors in voting "Yes" on Proposition 300 on May 18 so that we can take the next important step in bringing this project to reality for you, your family, and for our City.

Sincerely,

Bob Kaufman
Senior Vice President
The Ellman Companies

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

New Arena at Los Arcos Would Benefit Scottsdale Residents, Not Just the Phoenix Coyotes

The Phoenix Coyotes are working with the Ellman Companies and other private investors to revitalize the dying Los Arcos Mall area.

The plan--which does not involve a tax increase of any kind--includes a community arena that would serve as home of the team as well. I'd like to explain why the arena is necessary for the Phoenix Coyotes and for the new Los Arcos itself.

The only facility in the Valley suitable for a National Hockey League team was America West Arena, but the arena itself was simply not built for hockey. A number of problems exist for hockey games:

- Its capacity of 16,210--not a large number for the NHL--includes more than 4,000 obstructed-view seats, from which fans can only see part of the action.
- Even many of the unobstructed seats in the arena have poor sight lines for hockey, forcing fans to sit at uncomfortable angles to see the game and to miss parts of the action at times.
- Common revenue streams from the arena--advertising, suite sales, naming rights, etc.--are controlled by an outside party, making it nearly impossible for the Coyotes to make a profit.

As a result, the Coyotes have lost millions of dollars each year since they have moved to Phoenix.

The new Los Arcos needs an arena--there was no interest from prospective tenants before the arena became part of the proposal. And the Coyotes need the arena so that the team can become profitable.

The Coyotes call Scottsdale their home. We hope that Scottsdale residents will join us in helping make the new Los Arcos an exciting addition to our community.

Sincerely,

Shawn Hunter
President
Phoenix Coyotes

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

The Facts About Multipurpose Facilities Districts and How the New Los Arcos Would Work

The vote on Proposition 300 on May 18th isn't a vote on final approval of the new Los Arcos. It's simply a vote to form a multipurpose facilities (or "stadium") district.

This district basically does two things:

- It creates a Board of Directors made up of members of each community involved, to iron out details of a project so it can be forwarded to city councils and a vote of the people; and
- It allows, if the people approve, use of one-half of the state sales taxes generated at the redevelopment site for 10 years to pay off construction bonds.

First, two or more communities vote to form a district and their city councils appoint representatives from those communities to serve on the district's Board of Directors.

The district Board then drafts an agreement to forward to the city councils from each community for their review.

Once the agreement has been forwarded, the councils then vote to place the measure on the ballot at a regularly scheduled election in one of the communities.

The measure then goes to a public vote. If approved, the district then begins working to make the project a reality. If the public does not approve the project, the district is disbanded and the process ends.

A district is a legal framework that gives a chance for communities to use financing mechanisms already available to them by state statutes. There's no drawback to any resident of Scottsdale or other communities involved in the formation of a district. Another public vote will be held later on the project itself.

That's why, regardless of your opinion of the Los Arcos project, I hope you'll vote "Yes" on Proposition 300, to form the Los Arcos Mall Multipurpose Facilities District, on May 18.

Sincerely,

Jack LaSota
Former Arizona Attorney General

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Scottsdale Fire Fighters Association Endorse the New Los Arcos Redevelopment

The dedicated men and women of the International Association of Fire Fighters, Local 3878, in Scottsdale, would like to formally announce our endorsement of Proposition 300. This first step will bring a much needed redevelopment to South Scottsdale and the Los Arcos Mall area.

The Scottsdale firefighters believe this project will provide exciting new opportunities for our residents and will provide the much needed positive impact the southern part of the community really needs. Proposition 300 will provide the sort of amenities this area has been lacking for a long time, as well as the new attractions to help ensure the area's success.

Some local residents have expressed concern about traffic generated by the project. However, the Scottsdale Fire Fighters Association pledges to work directly with the City of Scottsdale and the Ellman Companies to provide the best plans to ensure emergency vehicle response times are not adversely affected by the project. By stepping up to the table, the Scottsdale Firefighters, working with the City of Scottsdale and the Rural/Metro Corporation, will have a front row seat to ensure that the safety of all of the residents and visitors of Scottsdale remains as the number one priority during every phase of the Los Arcos redevelopment project and into the future of the area.

In addition, because of the project's financial plan, which includes no new taxes for Scottsdale, the Scottsdale Firefighters are confident that city services such as Fire, Medical and Police will only benefit from the increased sales-tax revenues generated by the project.

As a Scottsdale resident, and the president of the Scottsdale Fire Fighters Association, my number one goal is to ensure that public safety is the top priority. I have friends and family that live in the City and I want to provide them with the best protection possible. I personally, along with the members of the Scottsdale Fire Fighters Association, encourage all Scottsdale residents to join us in supporting the new Los Arcos area redevelopment by voting "YES" on May 18th. This is truly a great opportunity to help continue making Scottsdale a better place to live.

Sincerely,

Steven A. Springborn
President, I.A.F.F. Local 3878
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Traffic at New Los Arcos Will Be Effectively Managed

As someone who will live very close to the new Los Arcos, I have as much incentive as anyone to examine the issue of traffic from the project.

And after taking a careful look at the information being presented, I believe the traffic from the project can be effectively managed. I'm confident that the design of the project, coupled with the use of careful traffic studies and planning, will keep the project from negatively impacting Scottsdale residents.

The project is designed with more than 14,000 free parking spaces, which will more than accommodate even the busiest night at the project. The arena itself only requires about 6,000 parking spaces, because several people usually attend events together. These free parking spaces eliminate the incentive for people to park in surrounding neighborhoods.

And the free parking also allows traffic management efforts to take effect. The Ellman Companies are working with traffic planners, the City of Scottsdale, and local emergency service providers to ensure ease of traffic flow.

The project's location, at the intersection of Scottsdale and McDowell roads and near two major freeways, will ensure that traffic will be confined to major streets that are designed to handle it.

No one benefits if traffic at the site is too dense--especially The Ellman Companies, who want people to move quickly in and out of the project so that it is convenient and enjoyable to visit the new Los Arcos.

This project promises enormous benefits for Scottsdale, without requiring a tax increase. I hope you'll join me in voting "Yes" on Proposition 300 on May 18th. Ask yourself. Would you rather have a dead mall--a dead area--with no traffic, or a terrific new project with great amenities for families that manages traffic well? The choice is obvious.

Sincerely,

Richard N. Corrow
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

This new project will include excellent amenities, such as stores, restaurants, theaters, and an arena for community events. And it will be done *without* new taxes.

And to make sure the new Los Arcos protects against crime in the area, I was pleased to learn that the plan will likely include a 30,000-square-foot station for the Scottsdale Police Department.

It's important that Scottsdale residents act quickly to make Los Arcos redevelopment a reality. If this opportunity passes, it will be an awfully long time before another proposal is developed that is feasible for the area.

As Scottsdale residents, you have two choices. Support a redevelopment plan and revitalize a potentially problematic site by providing new community amenities and opportunities for family entertainment.

Or, let the corner of Scottsdale and McDowell Roads die, and see what happens.

I encourage all Scottsdale residents to vote "Yes" to the new Los Arcos on May 18. Do your community a great service by helping to energize south Scottsdale.

Sincerely,

Joe Arpaio
Maricopa County Sheriff

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Former Attorney General Grant Woods Supports New Los Arcos

As former Attorney General, I've spent a great deal of time acting in the public interest of Arizona residents, including the people of Scottsdale.

Now, there's a proposal on the table that's in the public interest of Scottsdale residents, one that would turn the dying Los Arcos Mall into a thriving new part of the community. I encourage you to support plans for the new Los Arcos by voting "Yes" on Proposition 300 on May 18th.

The new Los Arcos would solve a number of problems currently brewing in the southern part of Scottsdale.

It would take an area that's starting to see the first effects of decay, including an increase in crime around the Los Arcos Mall site, and turn it into an exciting new project that includes a police station to serve the southern city.

It would help revitalize local business by providing an economic engine that would enhance the quality of life in Scottsdale. The city's public services, such as police and fire protection, would benefit as a result.

And it would replace a dying shopping area with an exciting destination for families from Scottsdale and all around the Valley. The public features of the project would be a great addition to any community.

The new Los Arcos is a rare chance to do these things *without* raising taxes. It's a great project, one worthy of support.

Sincerely,

Grant Woods
Former Attorney General

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

New Los Arcos Would Prevent Crime in South Scottsdale

Each year, my office sends out hundreds of volunteer Sheriff's Posse members to patrol Valley malls during the holidays.

But the danger of malls at the holidays is far overshadowed by the problems that can be created by a dead mall.

Unfortunately, Los Arcos Mall, once a popular shopping spot in south Scottsdale, is now dying. And dying malls can mean more problems with crime, an influx of bars and strip clubs, and the departure of many reputable businesses.

Once the mall actually closes, you can bet that there will be graffiti, loitering and other new problems around, whether it is boarded and fenced or demolished.

That's why I encourage Scottsdale residents to support the new Los Arcos.

New Los Arcos Favorable to Taxpayers

As a long-time Republican tax activist, I've always believed that government has an obligation to keep income and property taxes as low as possible. That's one of the reasons why I support the new Los Arcos, and will vote "Yes" on Proposition 300 on May 18.

We have to do something with the Los Arcos Mall area--we can do better than a dead mall, strip bars and other problem areas.

The new Los Arcos addresses these problems, and creates a place with exciting new amenities for Scottsdale residents.

But the plan is totally financed *without any new tax or a tax increase* of any kind, a feature that makes it a particularly appealing proposal to me. Instead, the private sector will contribute over \$400 million to the project, including all costs for construction of the arena.

The only public contribution comes from sales taxes generated *at the site* after the project is finished. Only those who use the facilities will pay for it. This is "consumption" revenue, generated SOLELY by people who choose to use the facility. Don't use it, and you have paid nothing.

The new Los Arcos is a chance to use some of the sales tax dollars that currently go to the state, by keeping them in the Los Arcos area where they can be used for *our* benefit. Turn it down, and government will tax your property or your income instead, wherever you live.

This is an inventive, taxpayer-friendly plan that's deserving of support. And it provides the kind of amenities that will make the quality of life better for all Scottsdale residents.

If you are against tax increases on our property and our income, join me in voting "Yes" for an improved Los Arcos on May 18th.

Sincerely,

Tom McGovern
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Add that to the activities for families, such as the public ice skating facility, and the new Los Arcos becomes a great place for recreation in south Scottsdale.

It's also great that the plan can be done without raising taxes. All these great amenities and benefits, and the cost won't come out of the pockets of Scottsdale residents.

For these reasons and more, I hope you'll join me in voting "Yes" on the new Los Arcos on May 18th. It's a chance to put something truly exciting in this part of the community.

Sincerely,

Robert F. Haskell
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

New Los Arcos Would Bring in Much-Needed Home Improvement Store

I'm a south Scottsdale resident. I live near Los Arcos, and one of my main interests is home improvement projects.

Unfortunately, there are no home improvement stores near here--I have to travel several miles to get many of the supplies I need.

That's why I support the new Los Arcos. A home improvement store would be a great addition to this neighborhood--it would provide a place in our neighborhood where we could get what we need to make our south Scottsdale homes better places to live.

And the other amenities of the project, such as the grocery store, public recreation, restaurants, theaters and community arena, would make Los Arcos a destination once again not just for visitors, but for people from all over Scottsdale.

We need these kinds of services in our neighborhood. The convenience and shopping opportunities provided at the new Los Arcos would make south Scottsdale a better place for all of us. And the fact that the new Los Arcos does not include a tax increase of any kind makes it a great deal for everyone.

After all, isn't it time this area got a little home improvement? Please join me in voting "Yes" on Proposition 300 on May 18th.

Sincerely,

Lorie L. Starbuck
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Walking and Recreation Opportunities Create Another Reason to Support the New Los Arcos

I'm a long-time Scottsdale resident, and one of the things I enjoy about this area is being able to get exercise by walking in the air-conditioned confines of Los Arcos Mall.

Unfortunately, as the mall closes, it's clear that something else will have to be done. But the prospects are now exciting for people like me, who rely on such a facility.

The new Los Arcos would provide a great deal of amenities that can be enjoyed by Scottsdale residents, including recreational opportunities. The concourse of the community arena will be available for walking and jogging much of the time, providing an air-conditioned environment for exercise in the hot summer months.

And the plan also includes a variety of walking paths with shade and water for the nicer days we experience in the Valley of the Sun.

New Los Arcos Would Bring Restaurants Back to South Scottsdale

One of my favorite things about Los Arcos Mall in its heyday was the restaurants and dining opportunities it created for south Scottsdale residents.

The restaurants provided a place for families to get together, share experiences and enjoy themselves. But over the course of time, most of those restaurants have left the Los Arcos area, as have many other businesses. Luby's Cafeteria, the restaurants at the Food Court, and several others have closed in the past few years.

The new Los Arcos would bring back restaurants to this area, and once again provide places for families to go and share experiences together. Already, 20 restaurants have expressed interest in locating at the new Los Arcos, ranging from buffets to fine dining.

These places would provide a wide spectrum of opportunities for families and visitors to share not only great food, but great times as well. Restaurants are the sort of intangible benefit of the project that many south Scottsdale residents probably miss more than they realize.

Not to mention the new neighborhood services that are included in the Los Arcos project, such as the home improvement store, grocery store, new retail shops, public ice skating and recreation, and many other amenities.

I hope you will join me in voting "Yes" on Proposition 300 on May 18th. It's high time we brought back some of these beneficial amenities to this area we all love so much.

Sincerely,

Dave Binsfeld
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

New Retail Stores Would Meet Needs of Area Residents

As Los Arcos Mall has died over the past few years, many of the needed retail stores that served this area have left for greener pastures. And it's a process that continues, as rumors circulate about local grocery stores and other retail outlets closing.

Now, we have a chance to turn this trend around. The new Los Arcos would bring back many of these retail outlets, and provide south Scottsdale with much-needed community services.

The new Los Arcos includes a new grocery store and neighborhood retail center, something that is greatly needed in this part of the community. If current trends continue, we may soon find ourselves with very few grocery stores in this area, something that would negatively effect our quality of life.

And we could certainly use the new home improvement store, retail outlets, restaurants, recreational opportunities and other beneficial features of the new Los Arcos. The new retail stores will fill the hole left by the death of Los Arcos Mall, and will provide us with shopping opportunities much different than those at Scottsdale Fashion Square.

It can all be done without a tax increase of any kind. That makes the new Los Arcos a win-win situation for this area.

By voting "Yes" on Proposition 300 on May 18th, we can begin the process of turning around the Los Arcos area and bringing back important community services. This is a great opportunity to improve the quality of life for all south Scottsdale residents.

Sincerely,

Jim Wellington
Scottsdale resident

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

New Los Arcos Would Bring Family Entertainment to Area

I'm a resident of south Scottsdale, and a big movie fan. I remember seeing a number of my favorite movies at the theaters in Los Arcos Mall before they closed.

But as many new theaters and entertainment attractions were built in other areas, the Los Arcos area began to suffer. Now, there's not a movie theater left south of Scottsdale Fashion Square, and very little in other family entertainment.

The new Los Arcos would include a 14-16 screen movie theater, as well as public skating facilities, new restaurants, interactive displays for families and children, and an arena for community events and the Phoenix Coyotes.

These features would be a great addition to our area, and are one of many reasons why I support the new Los Arcos. We need places in the southern part of the city where families can go to spend time together.

And it would all be done without a tax increase of any kind--ever. That's another feature of the project that's good for families.

I want to see these attractions come to the new Los Arcos, so that they can be enjoyed by families from around the area. I encourage you to join me in voting "Yes" on Proposition 300 on May 18th.

Sincerely,

Cherylea Rollins
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

New Los Arcos is What the Area Needs to be Successful

As someone who has been involved with Scottsdale's community affairs for many years, I'd like to express my support for Proposition 300 on the May 18 ballot, which would begin the Los Arcos redevelopment process.

Right now, the corner of Scottsdale and McDowell is underperforming, and something needs to be done to change that. We have to have something that will draw people from all parts of the community and other areas of the Valley as well.

We've seen what doesn't work--we can't just put in retail stores and restaurants and expect them to succeed. It didn't work for Los Arcos Mall, and there's no reason to believe it could work again.

There must be some specific reason for people to visit such a property. And while I'm not a hockey fan, it's clear that a community arena and home for the Phoenix Coyotes will bring people back to the Los Arcos area.

The plans for the new Los Arcos will ensure this redevelopment effort will work. And the new Los Arcos will benefit other area businesses by bringing people from all over into our community to shop, dine and attend entertainment events.

I hope you will join me in voting "Yes" on Proposition 300 on May 18. The new Los Arcos is just what the corner of Scottsdale and McDowell needs to become a thriving part of our community.

Sincerely,

Bill Jenkins
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

New Skating Facility Will Bring Family Activities to South Scottsdale

As someone who has been involved with youth ice skating for many years, I've seen first-hand what public skating facilities like those planned at the new Los Arcos can do for children and families.

I am currently directing all skating programs at the Cellular One Ice Den in north Scottsdale.

A lot of naysayers didn't want us to build the facility. They said it would bring gangs and traffic to the neighborhood. And they were right. We have gangs of families, and traffic from kids and seniors.

Since the facility opened a year ago, we've already had more than 2,000 participants in the learn-to-skate programs at this facility.

This doesn't include the hundreds of children involved with youth ice hockey at the Ice Den, or those kids involved with figure-skating programs. And it also doesn't include the adult hockey programs we have.

The Ice Den offers 13 public-skating sessions each week, giving families the opportunity to participate in a healthy, fun activity together. And the number of people taking advantage of these opportunities is growing all the time.

That's why I strongly believe the public skating facilities planned as part of the new Los Arcos would be of great benefits to Scottsdale residents, families and children. And it would be done without a tax increase of any kind.

We've seen the results such a facility can create in the north part of the community. Wouldn't it be great to have the same thing happen--along with the revitalization of a dying shopping area--in the south part of Scottsdale as well?

Sincerely,

Julie Patterson
Cellular One Ice Den
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

For many years the City of Scottsdale has tried to keep the Los Arcos area alive and thriving. Originally developed as a regional shopping center, Los Arcos is now doomed by regional shopping areas that are larger and newer. With this district the Los Arcos area can now meet competition and revitalize the surrounding neighborhood.

As a 35 year resident of Scottsdale, I watched the Los Arcos shopping center blossom, and then sadly, over the years, decline. While City Council efforts to redevelop the area have been extensive, nothing has worked. Finally, we are on the verge of success. Otherwise, decline will be far more rapid and intense because we said we don't care. Businesses will leave, tax revenue will drop, and surrounding neighborhoods will suffer.

The time has come to make a commitment to the Los Arcos area. While there are legitimate concerns with this project, I feel that they are being addressed. The new district will benefit all of Scottsdale and improve the quality of life for those living in the Los Arcos area.

Bill Walton
Scottsdale, Arizona

R.J. Bud Sampson
Chairman, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Los Arcos Redevelopment Would Mean New Opportunities for Disabled Scottsdale Residents

I'm a Scottsdale resident who is confined to a wheelchair. And I've also studied architecture for about 16 years. So I can tell you a little bit about the problems with handicap access in many public places.

Lack of access has made it difficult for me to make the best use of public transportation, get a job in many public buildings, and attend many community events--the Valley's lack of nighttime transportation makes it difficult for disabled Scottsdale residents to attend events in other areas.

Federal and state legislation has made disabled access better than it used to be. The Americans With Disabilities Act has opened many doors--literally and figuratively--for disabled people across the United States.

But many buildings were built before ADA standards came into effect, and are grandfathered from having to make changes. The current Los Arcos Mall is such a building, for example.

A new Los Arcos would have to comply with the Americans With Disabilities Act. Its restaurants, stores, theaters and community arena would be completely accessible to disabled people. And because of this, employment opportunities at the site would be greatly expanded for people like myself.

I would love to see the new Los Arcos and its many amenities be built, so that disabled people of all kinds would have a rare opportunity to both patron and work at such fine facilities.

And I would love to see this project come to south Scottsdale, revitalizing the area without a tax increase. I hope all Scottsdale residents will join me in voting "Yes" on Proposition 300 on May 18th.

Sincerely,

Mark Booth
Scottsdale Resident

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Changes Needed to Stop Crime in Los Arcos Area

I am the branch manager of the Norwest Bank location at Los Arcos Mall. We've had an interesting couple of years. Let me tell you about it.

I've been with the Los Arcos branch for five years now, and I've seen an increase in crime all around the area. We've seen a local business owner killed in a robbery, and more and more burglaries and thefts going on all the time.

As a result, we've implemented new security measures at our branch, starting with the installation of an additional security camera at our night deposit drop. That camera was stolen.

We've added more cameras and a television at the entrance to remind people that they are being filmed. We've added another security guard. But the fact remains that I don't feel comfortable letting my employees work late and having them walk to their cars at night.

This is Scottsdale, Arizona we're talking about here. We take pride in the safety and security of our beautiful community. But there's reason to feel uneasy at times around the Los Arcos area.

There needs to be a change in this neighborhood, a chance to be in much needed improvements to a decaying area. I hope that Scottsdale residents will work with business owners and residents around Los Arcos to make that change take place as soon as possible.

Sincerely,

Tracy M. Martin
Consumer Bank Manager
Norwest Bank, Los Arcos Branch

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

New Los Arcos Would Improve Experience for Coyote Fans

As a player and the Captain for your Coyotes, the Coyotes rely on our fans for support when we need it most. And since we came here in 1996, our fans have shown tremendous support for our efforts on and off the ice.

Now, the Coyotes are working to improve the experience of Coyote games for our fans. The team is pursuing the construction of a new arena at the new Los Arcos in Scottsdale.

A new arena would eliminate many of the problems our fans currently encounter at America West Arena in downtown Phoenix. There would be no more obstructed view seating, and the arena would have a larger capacity for hockey games. And it would be built with *no new taxes*.

It would also make the team more competitive, by allowing it to keep sources of revenue most other National Hockey League teams take for granted. We're working hard to be a contender on the ice, and these additional revenues will help make it easier for us to make a run for the Stanley Cup.

But most importantly, the new Los Arcos would help revitalize the southern part of Scottsdale, making it a great place for families to go for a variety of entertainment, retail, and recreational experiences.

Scottsdale is the headquarters of your Coyotes, and many members of our team call this community home. We'd like all Scottsdale residents to vote "Yes" on May 18th not just to improve the experience of Coyote games for our fans, but also to make Scottsdale a better place to live.

Sincerely,

Keith Tkachuk Cellular One Ice Den Hazel Watkins
Captain Scottsdale, Arizona Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Phoenix Coyotes Scottsdale, Arizona

Ice Den Shows That Contentious Issues Have Happy Endings

I volunteered a lot of my time in the late part of 1996 and in 1997 trying to make the Cellular One Ice Den a reality. We went through a contentious fight with many residents to get the facility built.

Their concerns at the time mirrored many of the things being said about the new Los Arcos today. People believed that the Ice Den would bring traffic and crime to the neighborhood.

Today, the Ice Den is one of the most successful family facilities of its kind in Arizona, a place where children and families can go for many fun activities. The traffic problems and gangs everyone feared never came about. Instead, Scottsdale has a community amenity it can be proud of.

We can learn something from this experience. Sometimes, when we plan for the future of our community, our worst fears don't come to pass, and we end up with just what we hoped.

Now, in the southern city, we have a chance to revitalize the Los Arcos Mall area, including public skating facilities and an arena for community events and the Phoenix Coyotes.

The same arguments are being used against it, and the planners of the project are taking careful steps to make sure the project is beneficial for all Scottsdale residents.

On May 18th, Scottsdale voters will have the first of two opportunities to vote on this project. I hope you will join me in voting "Yes" on Proposition 300, and showing that we *can* make positive things happen in our community.

Sincerely,

Julie Larazza
Scottsdale Resident

Hazel Watkins
Treasurer, Vote Yes Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

ARGUMENTS AGAINST PROPOSITION 300

PUBLICITY PAMPHLET ARGUMENT/1999 Proposition 300

When the City Council voted 4 to 3 to create the Los Arcos Stadium District, residents throughout Scottsdale immediately began a referendum drive to put the issue on the ballot despite the efforts of the developers and City staff to form the District without voter approval. This referendum was the most successful in City history.

And how did the developers react to this citizen referendum? With an audacious display of arrogance, they found a friendly senator from Glendale to sponsor *retroactive* special interest legislation which *doubled* their tax subsidy and *eliminated* the need for a second District city, a bothersome requirement they have been unable to satisfy. To be safe, though, the developers are now roaming the county offering millions of dollars of graft (the exact word used by their friendly senator) to buy the participation that was repealed by the only other city that had agreed to join them. Their efforts to change state law retroactively show just how desperate these developers are for your tax dollars. They have to rely upon raw political influence and expensive saturation advertising precisely because there is so little public support for their position.

To make matters worse, certain City officials and politicians now have decided that you shouldn't know what this election really is all about. The ballot language which they wrote over citizen objections does NOT mention the hockey arena, does NOT tell you about the appalling changes to state law demanded by the developers, and does NOT disclose the proposed diversion of millions of City sales tax dollars from our treasury to the developers.

What else don't they want you to know? What other changes will they make *after* you vote on the project? We urge you to repudiate this irresponsible tax raid and vote NO on Proposition 300.

ALAN B. KAUFMAN

Scottsdale, Arizona

NO PUCKS PUBLICITY PAMPHLET ARGUMENT/1999 Proposition 300

"No New Taxes!" shout the ads for the Los Arcos Stadium District. "Save Los Arcos!" they plead. But as often happens when Big Business courts Big Government and your tax dollars, the slick advertising campaigns is much more myth than reality.

This blizzard of ads is paid for by The Phoenix Coyotes and The Ellman Cos., the sponsors of the Stadium District who will profit handsomely from its creation. These interested sponsors do not want you to know that the project actually will divert almost \$500,000,000 in state and city sales taxes from schools, police, hospitals and roads to build a private sports palace; that Los Arcos can be revitalized *without* public funds; or that the District will condemn successful private businesses and will destroy a thriving residential neighborhood while its own failing properties remain immune from taxation. And just who will replace this lost revenue? You, the taxpayer, of course! There may be "no new taxes" here, but you can bet there will be lots more *old* taxes for you to pay.

Thanks to the referendum filed by the NO PUCKS political committee and supported by more than 8000 local citizens, Scottsdale taxpayers now have the opportunity to say NO to costly corporate welfare and sumptuous socialism for the rich, just as voters in Minneapolis, Pittsburgh, Toledo, Columbus, Birmingham and North Carolina recently have done.

We believe an informed electorate will reject special tax financing favors for wealthy sports interests that are not available to any other businesses, including yours. There are responsible alternatives for the team and the landowner that do not require huge intrusions of public monies. The name says it all - keep the Phoenix Coyotes in Phoenix and use our tax dollars for our kids. Please vote NO on Proposition 300.

NO PUCKS Political Committee/COS #98-15

By: Bruce A. Steele, its Chairman

By: Heidi L. Stine, its Treasurer

PUBLICITY PAMPHLET ARGUMENT/1999 Proposition 300

The Coalition of Pinnacle Peak supports responsible redevelopment of the Los Arcos Mall area with private funds, not with your tax dollars.

The proponents of this project will tell you it is an "economic engine" for revitalizing downtown Scottsdale. The problem with this "economic engine" argument is that it is flat out of gas. Only weeks ago, the Wall Street Journal editorialized against public financing of sports stadiums and cited dozens of scholarly studies, including a Brookings investigation of 37 cities over a 26-year period which "found that sports stadiums actually reduce per-capita income in their hometowns" and that "the promised stadium-driven booms usually ... have a tiny, and sometimes negative, impact on local employment" which "is more than canceled out by the drag and cost of taxes levied to subsidize" the facilities.

If these "economic engines" are so attractive, then why won't the private sector

finance them? Will the developers guarantee their rosy promises of millions of sales tax dollars? Are you kidding? The public finances the risk, but the developers get the rewards.

There is no need to build a new professional hockey arena next to an established residential neighborhood or to gamble with public money on this speculative project. There are better choices, including remodeling America West Arena or Veterans Memorial Coliseum for a tiny fraction of the tax subsidy demanded for this facility. If these developers cannot revitalize Los Arcos without \$300,000,000 from the public, then let them sell the property to another company that can.

Proposition 300 creates a new government in Scottsdale with the power to tax and to destroy neighborhoods and businesses for the benefit of a private developer and team owner. This is corporate welfare at its worst. Please vote NO and save our tax dollars for schools, not for skates.

COALITION OF PINNACLE PEAK, INC., AN Arizona nonprofit corporation

By: Marcita Ryon, President

By: Robert J. Vairo, Vice-President

As wise investors, we must ask ourselves if Proposition 300 is a profitable use of our dollars.

The Coyotes organization has stated they will lose up to \$10 million this year. I assume that before the Winnipeg Jets were purchased, renamed the Phoenix Coyotes and moved to America West Arena, the appropriate research, revenue projections, cost projections and contract negotiations were done. Did they intend to lose this kind of money or were their financial projections grossly inaccurate?

The intersection of Scottsdale Road and McDowell Road is the busiest in Scottsdale. If a business can't bring in customers with that great location, it must take responsibility for its failure. The Ellman Companies has owned Los Arcos Mall for over two years, yet instead of promoting the mall, they let it deteriorate into the only blight in the area. Would the boarded-up windows, neglected landscape and littered parking lots draw shoppers? If they can't make a success of a \$14 million project, how can they make a success of a \$700 million project?

Now these two organizations, while admitting they are losing money on their projects, want our money. They say they will generate a huge amount of sales taxes each year, yet they won't show us how they arrived at their estimate. Are these revenue projections as inaccurate as their projections for their own businesses? How can we trust their rosy promises? Will they guarantee the return on investment? If this is such a great project, why aren't private investors clamoring for the chance to get a piece of the action? Would you invest? Should you take money away from schools and give it to them?

Two wrongs don't make a right. Vote no on Proposition 300.

Sharon K. Morgan, C.P.A., A.P.A.

Scottsdale, Arizona

Vote NO to the Raiders of the Los Arcos

Starring

The Ellman Companies, a PRIVATE, WEALTHY DEVELOPER

These opportunists will pirate, loot and pillage the State of Arizona and the City of Scottsdale tax coffers for THEIR OWN PERSONAL GAIN.

They will condemn private property and displace generations of Scottsdale families from their cherished homes.

They will condemn and shut down small privately-owned businesses, destroying family incomes and livelihoods.

They will be immune from paying property taxes, depriving our children of the quality education they deserve.

Are you really going to stand by and witness this spectacle of epic proportions? Are you going to sit still and permit a private, wealthy developer get even richer at YOUR expense?

Only a "NO" vote on May 18 to the Stadium District proposed by the "Raiders of the Los Arcos" will stop this from happening. A "NO" vote will keep our tax dollars out of the pockets of a private developer and maintain them for the purposes they are intended:

Schools and Education
Hospitals and Health Care
Senior Citizen Programs
Law Enforcement and Citizen Protection
Parks and Recreation Programs
Streets and Public Areas

Let private developers pay for their own projects; they are the ones who will reap the profits from them, not the Scottsdale taxpayers.

Vote "NO" to the Stadium District and protect your homes, businesses, schools and the quality of life for all citizens of Scottsdale.

Barbara L. Espinosa, CRS, GRI

Scottsdale, Arizona

PROPOSITION 300: PUBLICITY PAMPHLET ARGUMENT

You judge whether using tax money to fund private enterprise is a good or bad idea. You decide whether it is ever justified to use the power of condemnation to wipe out a thriving competitor. Both would be allowed by the Stadium District statute. We will ask you to consider three questions:

- (1) Is it wise to put a 4,500-car parking garage spewing poisonous carbon monoxide immediately up wind from 100 homes, an apartment complex for the elderly and a medical center without first commissioning an air quality study?
- (2) Is it OK to clog narrow neighborhood streets with parked cars 200 or more days year -- without first determining whether emergency vehicles will have access to the neighborhood?
- (3) Is it responsible government to propose putting 20,000 screaming sports and rock concert fans -- and a sound system louder than 10 747's taking off -- within a few yards of peoples' homes without ever having studied the impact of noise on the neighborhood?

Scottsdale officials have irresponsibly endorsed the erection of a hockey arena and parking garage at Los Arcos -- within feet of residential homes -- without having conducted any environmental impact studies -- without any consideration for the quality of life in our neighborhood. Are we simply expendable in the minds of those who run the "Most Liveable City?" Must we be simply brushed aside to humor a multimillionaire who wants to use our tax money to build a playground for another multimillionaire and his multimillionaire players? How callous.

To those believing you "have no dog in this fight," a word of caution: If you let them use your taxes to do this to us today there will be nothing to stop them from using your taxes to do it to your neighborhood tomorrow. Vote NO on Proposition 300.

Bruce A. Steele

Scottsdale, Arizona

S.S.R.C. PROPOSITION 300: PUBLICITY PAMPHLET ARGUMENT

The South Scottsdale Revitalization Coalition cannot accept a 20,000-seat hockey arena, huge toxic parking structures, a 500-room hotel/conference center and 5,000-seat open air amphitheater as the price of redevelopment of Los Arcos Mall. Nor do we believe these are necessary to restore the center.

The Ellman Companies say shoppers won't stop and patronize retailers at one of the busiest intersections in the Valley without the arena. That is simply not true. The thriving merchants of Papago Plaza, Los Arcos Crossing and Plaza del Rio prove it. So do the auto dealerships along Motor Mile, several of which are expanding and remodeling. And Auto Zone, Bashas, Osco and LA Fitness.

The truth is, under the Stadium District Statute, Ellman stands to enjoy hundreds of millions of dollars in corporate welfare by building the hockey arena. These hundreds of millions flow directly from sales taxes and property tax exemptions to the developer and away from schools and other proper uses. Without the Stadium District this windfall will not be available. Building a conventional retail center would need financing through private means.

We wholeheartedly welcome the revitalization of Los Arcos. We envision it as a mixed use facility with dwellings along with office space, restaurants, multiplex theater and an assortment of retail shops of interest to our neighborhood. Other developers say this will work here, as it does all over the country.

Ellman and the mayor envision a touristy, spectator-frequented venue bustling with crowds of strangers 200 days and nights of the year, creating choked neighborhood streets, traffic, air and noise pollution and crime.

Don't let them do this to our neighborhood and the three--even four--generations of families who live here. Don't let them use your taxes to kill south Scottsdale. Vote No on Proposition 300.

Irene Ingham, Chairman
South Scottsdale Revitalization
Coalition

Bruce A. Steele, Publicity Chairman
South Scottsdale Revitalization
Coalition

STATEMENT FOR ELECTION PAMPHLET

Three particularly significant issues surround the formation of this Multi-purpose Facilities District (MFD) and its impact on both neighboring communities and the City of Scottsdale as a whole.

First, it appears to be economic suicide for the City of Scottsdale to support the diversion of nearly half a billion dollars to subsidize a private developer and a hockey team. Shouldn't they have to compete in the Arizona marketplace just like any other Arizona business? How will we replace these huge tax subsidies? Clearly, diverting these funds will mean higher taxes if we are to maintain and expand essential services and amenities such as education, police protection, firefighters, parks, libraries, museums, and senior services.

Next is the issue of eminent domain. The formation of this MFD will allow a majority vote of the City Council to condemn and seize any property the MFD developers covet. Owners will have little recourse. The MFD also allows the re-development area to be expanded by a simple majority of the City Council. How easily it could expand to include more, in my neighborhood or yours, as long as four council members agree.

Last, but not least, I have some very serious concerns about how and why an issue of this magnitude was supported by a majority vote (4-3) of the Scottsdale City Council. We are told that no independent impact studies have ever been done, despite the fact that citizens have continued to request information on the city's proposed investment in this project, projected economic returns, pollution control, traffic flow problems, and the city-wide impact of the loss of such significant revenues. To date, this information is still not available. All we have are the developer's promises.

I strongly urge you to vote "NO" on proposition 300.

Paula C. Waybright

Scottsdale, Arizona

The time has come for the citizens of Scottsdale to put an end to the era of crony politics. We've had enough of the done deals, insider favoritism, and special interest influence.

The Los Arcos Arena proposal is an example of a redevelopment plan gone terribly wrong. What started out as a public effort to stabilize a mature area of South Scottsdale has turned into a program which threatens to crush the wishes of the neighborhood. The developer, Ellman Companies, along with the city hierarchy, has converted what should have been a plan to help the community into a corporate welfare package worth over \$400 million created to enrich Ellman, the Coyotes, and other business interests. That is more than the infamous tax subsidy given to the Diamondback's BankOne Ballpark. Considering that the developer's estimation of the total project cost is \$624 million, the amount of public subsidies is ridiculous.

When the Coyotes started shopping for a new arena they publicly stated that they would pay the full cost for a new hockey arena and weren't looking for subsidies. But after they got together with Ellman, they saw that big public money was almost free for the taking - so why not take? Let's send them a message that we would rather have our taxes go to schools, police services, and open space acquisition, instead of allowing it to be spent on a private arena, hotel, and shopping development.

The city has a legitimate role to play in redevelopment, but Los Arcos should be developed without an arena that would cause enormous congestion while destroying the quality of life of our city.

Please prevent the developer and the Coyotes from buying this election and the resultant big subsidies -- Vote NO on Proposition 300.

Darlene L. Petersen
Scottsdale, Arizona

Nona L. Oliver
Scottsdale, Arizona

James Gelty
Scottsdale, Arizona

Corporate welfare is the fastest-growing program in Scottsdale. The majority of our city council continues to believe it is good public policy to give huge sums of public tax funds to private developers. It is therefore up to our citizenry to put a stop to these unfair giveaways. We have a historic opportunity to turn our city toward a path of fiscal responsibility by voting NO on Proposition 300.

The developer talks about the \$219 million in public sales tax receipts that will go into his project. But what about the other public subsidies? Since all property owned by the Stadium District is exempt from real estate taxes, they won't have to pay the estimated \$17 million tax bill which otherwise would go into the public treasury - most of which would go for our children's education. This special-interest loophole will produce additional public subsidies of \$170 million over the first 10 years - and will continue in perpetuity.

In addition, the District will be able to issue tax-exempt municipal bonds, thereby robbing our public treasury of an additional \$90 million over the first ten years. All together, the total public subsidy tab is \$479 million over the first ten years. This is completely unfair to average taxpayers.

A small amount of public funds may be justified for redevelopment of Los Arcos. However, the Coyotes should find somewhere else to build their arena, and they should use private funds to finance it. This arena will not be an "economic engine" for the Valley. It will simply duplicate the America West Arena so the Coyotes' owner can make more money. Professional sports franchises are valuable businesses. There is no reason for the public to make them more profitable for their wealthy owners. Please vote NO on Proposition 300.

Gary Tredway
Owner, Adobe Apartment Hotel
Scottsdale, Arizona

Pamphlet Statement:

The Arizona Stadium District Law is bad public policy. It is a huge corporate welfare program for big-money developers and sports owners--so big that it squeals PORK! We can make a positive statement by defeating Prop. 300 and sending the message that we object to the use of tax revenues and other public subsidies for private sports enterprises.

Tax Breaks for the Developers, Tax Hikes for Us

Giving special attention to certain powerful interests is unfair to the average businessperson and to individual taxpayers. The estimated public subsidies for this project could be over \$400 million. This is certainly unwarranted, unjustified, and unfair. The public subsidies we are giving this stadium will give the Legislature no choice but to raise taxes in order to make up for the revenue shortfall these subsidies will cause. I want lower taxes for everyone--not just the wealthy developers!

NO on 300, yes on redevelopment

I favor redevelopment of the Los Arcos Mall. Voting No doesn't mean you oppose improvement of the area--just that you don't want the taxpayer-subsidized stadium district. Don't be fooled by the statement of the District's supporters that this is the last chance for Los Arcos.

Condemnation for private gain

The Founding Fathers of our nation never intended governments to use the powers of eminent domain to condemn small businesses in order to build larger businesses in their place. But this is what the Stadium District will do. Worse yet, this power to condemn private property should not be granted to an unelected body such as the District's board. It is in the interest of the developers to control as much property as possible so they can maximize their profits--despite the original intent of the Constitution.

Please vote No on Proposition 300.

Steve May
State Representative
Republican, District 26
Arizona House of Representatives
Phoenix, Arizona

BALLOT FORMAT - FORMA DE BOLETA

PROPOSITION 100 / PROPOSICION 100

PROPOSED AMENDMENT TO THE SCOTTSDALE CITY CHARTER BY THE CITY COUNCIL.

OFFICIAL TITLE: SHALL SECTIONS 3 AND 4 OF ARTICLE 2, RELATING TO THE TERMS OF THE MAYOR AND COUNCIL MEMBERS BE REPEALED AND REPLACED WITH A NEW SECTION 3, RELATING TO THE SAME SUBJECT, RENUMBERING THE REMAINDER OF THE ARTICLE ACCORDINGLY?

DESCRIPTIVE TITLE: This proposition clarifies the terms of office of the mayor and council members, including when they commence, and resolves conflicts created by the enactment of a state statute mandating consolidated elections, which preempts conflicting city charter provisions.

A "yes" vote shall have the effect of clarifying the terms of office of the mayor and council members, including when they commence, and resolves conflicts created by consolidated election dates mandated by state statute.

A "no" vote shall have the effect of maintaining the conflict between charter provisions and state mandated consolidated election dates relating to the terms of office of the mayor and council members.

PROPIUESTA ENMIENDA A LA CARTA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE SCOTTSDALE POR EL CONCILIO MUNICIPAL.

TITULO OFICIAL: ¿DEBERAN SER REVOCADAS LAS SECCIONES 3 Y 4 DEL ARTICULO 2, REFERENTES A LOS PLAZOS DEL ALCALDE Y MIEMBROS DEL CONCILIO Y REEMPLAZADAS CON UNA NUEVA SECCION 3, REFERENTE AL MISMO TEMA, VOLVIENDO A NUMERAR EL RESTO DEL ARTICULO EN CONFORMIDAD?

TITULO DESCRIPTIVO: Esta proposición clarifica los plazos del puesto de alcalde y miembros del concilio, incluyendo cuando dan principio, y resuelve los conflictos establecidos por la promulgación de un estatuto del estado ordenando elecciones consolidadas, cual tiene prioridad sobre las disposiciones de la carta constitucional de la ciudad.

Un voto de "sí" tendrá el efecto de clarificar los plazos del puesto de alcalde y miembros del concilio, incluyendo cuando dan principio, y resuelve los conflictos establecidos por las fechas de elecciones consolidadas ordenadas por el estatuto del estado.

Un voto de "no" tendrá el efecto de retener el conflicto entre las disposiciones de la carta constitucional y las fechas de elecciones consolidadas ordenadas por el estado en relación con los plazos de puesto del alcalde y miembros del concilio.

YES / SI

NO

PROPOSITION 101 / PROPOSICION 101

PROPOSED AMENDMENT TO THE SCOTTSDALE CITY CHARTER BY THE CITY COUNCIL.

OFFICIAL TITLE: SHALL SECTION 6 OF ARTICLE 2, RELATING TO THE COUNCIL, BE AMENDED TO CHANGE THE WORD "PRIMARY" TO "GENERAL"?

DESCRIPTIVE TITLE: This proposition would change the word "primary" to "general", making the term identifying the election consistent with the term as it is used in other charter provisions relating to elections, which were previously voted on and approved by the qualified electors of the city.

A "yes" vote shall have the effect of making the use of the term "general" consistent with the term as it is used in other election provisions in the charter.

A "no" vote shall have the effect of retaining the term "primary" in the charter, which is inconsistent with the term used to refer to this election in other provisions of the charter.

PROPIUESTA ENMIENDA A LA CARTA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE SCOTTSDALE POR EL CONCILIO MUNICIPAL.

TITULO OFICIAL: ¿SE DEBERA ENMENDAR LA SECCION 6 DEL ARTICULO 2, REFERENTE AL CONCILIO, PARA CAMBIAR LA PALABRA "PRIMARIA" A "GENERAL"?

TITULO DESCRIPTIVO: Esta proposición iba a cambiar la palabra "primaria" a "general", estableciendo el término identificando la elección a ser consistente con el término que se usa en otras disposiciones de la carta constitucional referente a elecciones, sobre cuales anteriormente los electores calificados de la ciudad votaron y aprobaron.

Un voto de "sí" tendrá el efecto de establecer el uso del término "general" a ser consistente con el término que se usa en otras disposiciones de elecciones en la carta constitucional.

Un voto de "no" tendrá el efecto de retener el término "primaria" en la carta constitucional, que se contradice con el término que se usa referente a esta elección en otras disposiciones de la carta constitucional.

YES / SI

NO

PROPOSITION 102 / PROPOSICION 102

PROPOSED AMENDMENT TO THE SCOTTSDALE CITY CHARTER BY THE CITY COUNCIL.

OFFICIAL TITLE: SHALL SECTION 11 OF ARTICLE 2, RELATING TO WHEN A NEWLY ELECTED MAYOR OR COUNCILMAN IS INDUCTED INTO OFFICE BE REPEALED AND REPLACED BY A NEW SECTION 11, RELATING TO THE SAME SUBJECT MATTER?

DESCRIPTIVE TITLE: This proposition resolves conflicts relating to when a newly elected mayor or city councilman is inducted into office, which were created by the enactment of a state statute mandating consolidated elections, which preempts conflicting city charter provisions.

A "yes" vote shall have the effect of clarifying when a newly elected mayor and councilmen are inducted into office.

A "no" vote shall have the effect of maintaining the conflict between charter provisions and state mandated consolidated election dates relating to when a newly elected mayor and councilmen are to be inducted into office.

PROPUESTA ENMIENDA A LA CARTA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE SCOTTSDALE POR EL CONCILIO MUNICIPAL.

TITULO OFICIAL: ¿DEBERA SER REVOCADA LA SECCION 11 DEL ARTICULO 2, REFERENTE A CUANDO SE INSTALA UN RECIENTEMENTE ELEGIDO ALCALDE O CONCEJAL EN SU PUESTO Y REEMPLAZADA POR UNA NUEVA SECCION 11, REFERENTE AL MISMO TEMA?

TITULO DESCRIPTIVO: Esta proposición resuelve los conflictos referentes a cuando se instala un recientemente elegido alcalde o concejal de la ciudad en su puesto, cuales fueron establecidos por la promulgación de un estatuto del estado ordenando elecciones consolidadas, cual tiene prioridad sobre las disposiciones de la carta constitucional de la ciudad.

Un voto de "sí" tendrá el efecto de clarificar cuando se instala un recientemente elegido alcalde y concejal en su puesto.

Un voto de "no" tendrá el efecto de retener el conflicto entre las disposiciones de la carta constitucional y las fechas de elecciones consolidadas ordenadas por el estado referente a cuando se instala un recientemente elegido alcalde y concejal en su puesto.

YES / SI ← 
NO ← 

PROPOSITION 103 / PROPOSICION 103

PROPOSED AMENDMENT TO THE SCOTTSDALE CITY CHARTER BY THE CITY COUNCIL.

OFFICIAL TITLE: SHALL SECTIONS 4 AND 7 OF ARTICLE 9, RELATING TO WHEN CITY GENERAL AND RUN-OFF CITY ELECTIONS ARE TO BE HELD, BE REPEALED AND REPLACED BY NEW SECTION 4, RELATING TO THE SAME SUBJECT MATTER, RENUMBERING THE REMAINDER OF THE ARTICLE ACCORDINGLY?

DESCRIPTIVE TITLE: This proposition changes when city general and run-off elections are to be held to conform with the state statute mandating consolidated elections, which preempts conflicting city charter provisions.

A "yes" vote shall have the effect of conforming the dates of city general and run-off elections with the state statute mandating consolidated election dates.

A "no" vote shall have the effect of maintaining the present conflict between the charter and state mandated consolidated election dates with respect to when city general and runoff elections are to be held.

PROPUESTA ENMIENDA A LA CARTA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE SCOTTSDALE POR EL CONCILIO MUNICIPAL.

TITULO OFICIAL: ¿DEBERAN SER REVOCADAS LAS SECCIONES 4 Y 7 DEL ARTICULO 9, REFERENTES A CUANDO SE DEBEN CELEBRAR LAS ELECCIONES GENERALES DE LA CIUDAD Y LAS ELECCIONES FINALES DE LA CIUDAD Y REEMPLAZADA POR UNA NUEVA SECCION 4, REFERENTE AL MISMO TEMA, VOLVIENDO A NUMERAR EL RESTO DEL ARTICULO EN CONFORMIDAD?

TITULO DESCRIPTIVO: Esta proposición cambia cuando se deben celebrar las elecciones generales y las elecciones finales de la ciudad para estar de acuerdo con el estatuto del estado ordenando elecciones consolidadas, cual tiene prioridad sobre las disposiciones de la carta constitucional de la ciudad.

Un voto de "sí" tendrá el efecto de poner de acuerdo las fechas de las elecciones generales y las elecciones finales de la ciudad con el estatuto del estado ordenando fechas de elecciones consolidadas.

Un voto de "no" tendrá el efecto de retener el conflicto actual entre la carta constitucional y las fechas de elecciones consolidadas ordenadas por el estado con respecto a cuando se deben celebrar las elecciones generales y elecciones finales de la ciudad.

YES / SI ← 
NO ← 

BALLOT FORMAT - FORMA DE BOLETA

PROPOSITION 104 / PROPOSICION 104

PROPOSED AMENDMENT TO THE SCOTTSDALE CITY CHARTER BY THE CITY COUNCIL.

OFFICIAL TITLE: SHALL SECTION 5, OF ARTICLE 9, RELATING TO WHEN A CANDIDATE FOR MAYOR OR COUNCILMAN IS ELECTED BE AMENDED?

DESCRIPTIVE TITLE: This proposition clarifies when a candidate is elected and when read with proposed charter amendment to section 11, article 2, establishes when a newly elected mayor or councilman is to be inducted into office.

A "yes" vote shall have the effect of clarifying when a candidate for the office of mayor or councilman is elected and when a newly elected mayor or councilman is to be inducted into office.

A "no" vote shall maintain the present lack of clarity of when a candidate for mayor or councilman is elected and when a newly elected mayor or councilman is to be inducted into office.

PROPIUESTA ENMIENDA A LA CARTA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE SCOTTSDALE POR EL CONCILIO MUNICIPAL.

TITULO OFICIAL: ¿SE DEBERA ENMENDAR LA SECCION 5, DEL ARTICULO 9, REFERENTE A CUANDO SE ELIGE UN CANDIDATO PARA ALCALDE O CONCEJAL?

TITULO DESCRIPTIVO: Esta proposición clarifica cuando se elige un candidato y al leerse con la propuesta enmienda a la carta constitucional de la sección 11, artículo 2, establece cuando un recientemente elegido alcalde o concejal debe ser instalado en su puesto.

Un voto de "sí" tendrá el efecto de clarificar cuando se elige un candidato para el puesto de alcalde o concejal y cuando un recientemente elegido alcalde o concejal debe ser instalado en el puesto.

Un voto de "no" deberá retener la falta de claridad de cuando es elegido un candidato para alcalde o concejal y cuando un recientemente elegido alcalde o concejal debe ser instalado en el puesto.

YES / SI

NO

PROPOSITION 105 / PROPOSICION 105

PROPOSED AMENDMENT TO THE SCOTTSDALE CITY CHARTER BY THE CITY COUNCIL.

OFFICIAL TITLE: SHALL SECTION 9, OF ARTICLE 9, RELATING TO WHEN THE CITY COUNCIL MAY CALL SPECIAL ELECTIONS BE AMENDED?

DESCRIPTIVE TITLE: This proposition would reaffirm the city council's authority to hold special elections, subject to the requirements of any state election laws, such as those establishing mandatory consolidated election dates.

A "yes" vote shall have the effect of reaffirming the city council's present authority to call special elections, subject to any requirements of state laws that may apply.

A "no" vote shall have the effect of maintaining the city council's present authority to call special elections, without any specific reference to state election laws.

PROPIUESTA ENMIENDA A LA CARTA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE SCOTTSDALE POR EL CONCILIO MUNICIPAL.

TITULO OFICIAL: ¿SE DEBERA ENMENDAR LA SECCION 9, DEL ARTICULO 9, REFERENTE A CUANDO PUEDE CONVOCAR ELECCIONES ESPECIALES EL CONCILIO MUNICIPAL?

TITULO DESCRIPTIVO: Esta proposición iba a reafirmar la autoridad del concilio municipal de celebrar elecciones especiales, sujeta a las estipulaciones de cualesquier leyes de elecciones del estado, tales como aquellas estableciendo fechas de elecciones consolidadas obligatorias.

Un voto de "sí" tendrá el efecto de reafirmar la autoridad actual del concilio municipal de convocar elecciones especiales, sujeta a cualesquier requerimientos de las leyes del estado aplicables.

Un voto de "no" tendrá el efecto de retener la autoridad actual del concilio municipal de convocar elecciones especiales, sin una referencia específica a las leyes de elecciones del estado.

YES / SI

NO

BALLOT FORMAT - FORMA DE BOLETA

PROPOSITION 300 / PROPOSICION 300

REFERENDUM ORDERED BY PETITION OF THE PEOPLE

OFFICIAL TITLE: A referendum ordered by petition of the people to approve or reject Scottsdale Resolution No. 5209, entitled: "A RESOLUTION OF THE CITY COUNCIL OF THE CITY OF SCOTTSDALE, MARICOPA COUNTY, ARIZONA, CREATING THE LOS ARCOS MULTIPURPOSE FACILITIES DISTRICT."

DESCRIPTIVE TITLE: Support or reject Council's decision to create the Los Arcos Multipurpose Facilities District which can, if voters subsequently approve, use 50% of state sales taxes from the project to help finance a multipurpose facility redevelopment project near McDowell and Scottsdale Roads, subject to Resolution No. 5209 and state law.

A "yes" vote shall have the effect of upholding the council's decision to create the Los Arcos Multipurpose Facilities District.

A "no" vote shall have the effect of rejecting the council's decision to create the Los Arcos Multipurpose Facilities District.

REFERENDUM ORDENADA POR PETICION DE LA GENTE

TITULO OFICIAL: Una referéndum ordenada por petición de la gente para aprobar o rechazar la Resolución Núm. 5209 de Scottsdale, titulada: "UNA RESOLUCION DEL CONCILIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SCOTTSDALE, CONDADO DE MARICOPA, ARIZONA, ESTABLECIENDO EL DISTRITO DE INSTALACIONES DE MULTIUSOS DE LOS ARCOS."

TITULO DESCRIPTIVO: Apoyar o rechazar la decisión del Concilio de establecer el Distrito de Instalaciones de Multiusos del Los Arcos cual podrá, si los votantes subsiguentemente lo aprueban, usar 50% del impuesto sobre las ventas del proyecto para ayudar a pagar por el proyecto de desarrollo de nuevo de la instalación de multiuso cerca de las calles McDowell y Scottsdale, sujeta a la Resolución Núm. 5209 y la ley del estado.

Un voto de "sí" tendrá el efecto de apoyar la decisión del concilio de establecer el Distrito de Instalaciones de Multiuso de Los Arcos.

Un voto de "no" tendrá el efecto de rechazar la decisión del Concilio de establecer el Distrito de Instalaciones de Multiuso de Los Arcos.

YES / SI

NO

ORDENANZA NUM. 3207

UNA ORDENANZA DE LA CIUDAD DE SCOTTSDALE, CONDADO DE MARICOPA, ARIZONA, PROponiendo ENMIENDAS A LA CARTA CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE SCOTTSDALE Y PRESENTANDO LAS PROPUESTAS ENMIENDAS PARA EL VOTO DE LOS ELECTORES CALIFICADOS DE LA CIUDAD EN UNA ELECCION ESPECIAL QUE SE CELEBRARA EL 18 DE MAYO DE 1999.

SE ORDENA por el Concilio de la Ciudad de Scottsdale como lo siguiente:

Sección 1. Por la presente el Concilio de la Ciudad de Scottsdale propone y presenta para el voto de los electores calificados de la Ciudad, en una elección especial, que se celebrará el 18 de mayo de 1999, las siguientes enmiendas a la carta constitucional de la Ciudad de Scottsdale, de acuerdo con el artículo 13, sección 2 de la constitución del Estado de Arizona y el artículo 16, sección 1 de la carta constitucional de la Ciudad de Scottsdale. El texto que se presenta tachado se propone a ser eliminado o revocado. El texto en letra negra, y en letras mayúsculas indica que el material es nuevo o se propone a ser añadido. Tras cada propuesta enmienda se presenta un resumen del efecto de la enmienda si se aprueba.

CUESTION #1

PROPOSICION 100

SE DEBERAN REVOCAR Y REEMPLAZAR LAS SECCIONES 3 Y 4 DEL ARTICULO 2, REFERENTES AL CONCILIO CON UNA NUEVA SECCION 3 CUAL DEBERA LEER COMO LO SIGUIENTE, VOLVIENDO A NUMERAR EL RESTO DEL ARTICULO EN CONFORMIDAD:

Secc. 3. Plazo del alcalde:

El plazo del puesto del alcalde deberá comenzar en la primera sesión del concilio del mes de abril después de ser elegido, y comenzando en 1968 y después de eso deberá ser por cuatro (4) años o hasta que su sucesor sea elegido y calificado. La primera elección para alcalde después de la adopción de esta enmienda a la carta constitucional se deberá celebrar en la elección primaria y la elección general si lo es necesario en 1968 como se dispone en esta carta constitucional. Sin embargo, hasta ese tiempo, el alcalde titular deberá retener su puesto como dispone la ley.

Secc. 4. Plazos de los concejales:

El plazo del puesto de cada concejal deberá comenzar en la primera sesión regular del concilio del mes de abril después de ser elegido, y deberá ser por cuatro (4) años, o hasta que su sucesor sea elegido y calificado. Seis (6) concejales deberán ser elegidos en 1968, y los tres (3) candidatos recibiendo el mayor número de votos deberán servir por un plazo de cuatro (4) años, y los tres (3) candidatos recibiendo el siguiente mayor número de votos deberán servir por un plazo de dos (2) años, y cada dos (2) años después de eso, tres (3) concejales deberán ser elegidos a plazos de cuatro (4) años quienes serán los tres (3) candidatos recibiendo el mayor número de votos. Sin embargo, hasta ese tiempo, cada concejal titular deberá retener su puesto como dispone la ley.

SECC. 3. PLAZOS DEL ALCALDE Y MIEMBROS DEL CONCILIO.

LOS PLAZOS DEL ALCALDE Y DE CADA MIEMBRO DEL CONCILIO DEBERAN COMENZAR EN LA PRIMERA SESION REGULAR DEL CONCILIO DESPUES DE LA FECHA FIJADA PARA LA ELECCION FINAL, AUNQUE NO SE CELEBRE Dicha ELECCION FINAL, Y DEBERAN SER POR CUATRO AÑOS CONSECUTIVOS DESPUES DE ESO, O HASTA QUE SU SUCESOR SEA DEBIDAMENTE ELEGIDO E INSTALADO EN EL PUESTO. EL ALCALDE Y TRES MIEMBROS DEL CONCILIO DEBERAN SER ELEGIDOS EN EL AÑO 2000, Y TRES MIEMBROS DEL CONCILIO DEBERAN SER ELEGIDOS CADA DOS AÑOS DESPUES DE ESO.

Sí

No

Efecto de la enmienda: Resuelve los conflictos de las elecciones y de instalar el alcalde y concejales de la ciudad establecido por el estatuto del estado ordenando elecciones consolidadas, cual tiene prioridad sobre las disposiciones de la carta constitucional de la ciudad.

CUESTION #2

PROPOSICION 101

SE DEBERA ENMENDAR LA SECCION 6 DEL ARTICULO 2, REFERENTE AL CONCILIO, A LEER COMO LO SIGUIENTE:

Secc. 6. Limitaciones sobre el archivar de documentos de elección.

Cualquier alcalde o concejal titular, quien no se encuentra en el último año del plazo que esta sirviendo, deberá renunciar su puesto antes de presentar su candidatura para nombramiento o elección a cualquier puesto asalariado local, del estado o federal. Un alcalde o concejal titular, en el último año de un plazo que este sirviendo, puede presentar su candidatura para nombramiento o elección a cualquier puesto asalariado local, del estado o federal, sin denunciar su puesto. Para estar habilitado para presentar su candidatura para el puesto de alcalde, un concejal titular quien no se encuentra en el último año del plazo que esta sirviendo, deberá renunciar su puesto al presentar su candidatura para nombramiento, o noventa (90) días antes de la elección primaria GENERAL, cualquiera que tome lugar primero. "Presentar su candidatura para nombramiento o elección" indica o archivando un formulario de nombramiento requerido por ley para presentar su candidatura para un puesto público o haciendo una declaración formal pública de candidatura. Las renuncias requeridas por esta sección deberán ser por escrito, archivadas con la secretaría municipal y deberán estar en vigor al tiempo de que se archiven.

Sí

No

Efecto de la enmienda: Corrige la designación de elección de la ciudad a ser consistente con las otras disposiciones de elecciones en la carta constitucional.

CUESTION #3

PROPOSICION 102

SE DEBERA REVOCAR Y REEMPLAZAR LA SECCION 11 DEL ARTICULO 2, REFERENTE AL CONCILIO, CON UNA NUEVA SECCION 11, CUAL DEBERA LEER COMO LO SIGUIENTE:

Secc. 11. Instalación del alcalde y el concilio a sus puestos.

En la primera sesión regular después de la elección final, el concilio deberá celebrar una sesión con el propósito de instalar el recientemente elegido alcalde y miembros del concilio, y de organizar el concilio.

Secc. 11. Instalación del alcalde y el concilio a sus puestos.

CADA RECIENTEMENTE ELEGIDO ALCALDE Y MIEMBRO DEL CONCILIO DEBERAN SER INSTALADOS EN SUS PUESTOS AL COMIENZO DE LA PRIMERA SESION REGULAR DEL CONCILIO DESPUES DE LA FECHA QUE SE HA FIJADO PARA LA ELECCION FINAL, AUNQUE NO SE CELEBRE UNA ELECCION FINAL.

Sí

No

Efecto de la enmienda: Resuelve los conflictos referentes a cuando se instala un recientemente elegido alcalde o concejal de la ciudad en su puesto, establecido por el estatuto del estado ordenando elecciones consolidadas, cual tiene prioridad sobre las disposiciones de la carta constitucional de la ciudad.

CUESTION #4**PROPOSICION 103**

Sí

No

SE DEBERAN REVOCAR Y REEMPLAZAR LAS SECCIONES 4 Y 7 DEL ARTICULO 9, REFERENTES A LAS ELECCIONES, CON UNA NUEVA SECCION 4, VOLVIENDO A NUMERAR EL RESTO DEL ARTICULO EN CONFORMIDAD:

Secc. 4. Fecha en cual celebrar las elecciones generales:

Las elecciones generales se deberán celebrar el tercer martes de febrero, comenzando en 1998, y cada dos años después de eso.

* * * * *

Secc. 7. Fecha en cual celebrar la elección final:

Elecciones finales, si necesarias, se deberán celebrar el cuarto martes de marzo, comenzando en 1998.

SECC. 4. FECHA EN CUAL CELEBRAR ELECCIONES GENERALES Y ELECCIONES FINALES.

LAS ELECCIONES GENERALES SE DEBERAN CELEBRAR EN AÑOS PARES EN LA PRIMERA FECHA DEL CALENDARIO AUTORIZADA POR LA LEY DEL ESTADO ESTABLECIENDO FECHAS DE ELECCIONES OBLIGATORIAS. SI NO EXISTE Dicha LEY, O SI LA LEY DEL ESTADO SE HACE OPCIONAL O SE DETERMINA NO SER OBLIGATORIA PARA CIUDADES DE CARTA DE CONSTITUCION, ENTONCES LA ELECCION GENERAL SE DEBERA CELEBRAR EN EL TERCER MARTES DE FEBRERO. SI NECESARIAS, LAS ELECCIONES FINALES SE DEBERAN CELEBRAR DESPUES DE LAS ELECCIONES GENERALES EN LA SEGUNDA FECHA DEL CALENDARIO AUTORIZADA POR LA LEY DEL ESTADO ESTABLECIENDO FECHAS DE ELECCIONES OBLIGATORIAS. SI NO EXISTE Dicha LEY, O SI LA LEY DEL ESTADO SE HACE OPCIONAL O SE DETERMINA NO SER OBLIGATORIA PARA CIUDADES DE CARTA DE CONSTITUCION, ENTONCES LA ELECCION FINAL SE DEBERA CELEBRAR EN EL CUARTO MARTES DE MARZO.

Sí

No

Efecto de la enmienda: Establece cuando las elecciones generales y finales de la ciudad se deben de celebrar para estar de acuerdo con el estatuto del estado ordenando elecciones consolidadas, cual tiene prioridad sobre las disposiciones de la carta constitucional de la ciudad tocante celebrando elecciones generales y finales.

CUESTION #5**PROPOSICION 104**

SE DEBERA ENMENDAR LA SECCION 5 DEL ARTICULO 9, REFERENTE A ELECCIONES, A LEER COMO LO SIGUIENTE:

Secc. 5. Mayoría necesaria para elegir en la general.

Cualquier candidato quien deberá recibir en la elección general, el número de votos constituyendo una mayoría de todas las boletas emitidas, deberá ser declarado como elegido al puesto para cual es candidato ~~en vigencia desde la fecha de la elección general~~, y ninguna elección adicional se deberán celebrar tocante a dicho candidato con tal que si más candidatos reciben el número de votos constituyendo una mayoría de todas las boletas emitidas que el número de puestos a ser ocupados, entonces aquellos candidatos, igual al número de puestos a ser ocupados, recibiendo el número más alto de votos deberá ser declarado elegido.

Efecto de la enmienda: Aclara cuando se elige un candidato y al leerse con la propuesta enmienda a la carta constitucional de la sección 11, artículo 2, establece cuando un recientemente elegido alcalde o concejal debe ser instalado en el puesto.

CUESTION #6**PROPOSICION 105**

SE DEBERA ENMENDAR LA SECCION 9, ARTICULO 9, REFERENTE A ELECCIONES, A LEER COMO LO SIGUIENTE:

Secc. 9. Elecciones especiales.

SUJETO A LAS ESTIPULACIONES DE CUALESQUIER LEYES DE ELECCIONES DEL ESTADO QUE PUEDAN SER PERTINENTES, El concilio deberá indicar la fecha, manera y método de celebrar cualquier elección especial, con tal que ninguna elección se deberá convocar menos de treinta (30) días después de ser publicada en el periódico oficial de la ciudad. Todas las elecciones especiales se deberán administrar en la misma manera y bajo las mismas estipulaciones como se proveen para celebrar elecciones generales.

Sí

No

Efecto de la enmienda: Le provee al concilio municipal la autoridad sobre la fecha, manera y método de celebrar elecciones especiales, sujeto a las estipulaciones de cualesquier leyes del estado cual tiene prioridad sobre la acción del concilio sobre dichos asuntos.

Sección 2. La forma, numeración y el lenguaje de la boleta de cada una de las enmiendas propuestas deberá ser determinada por la secretaría municipal, con la ayuda de la oficina del abogado municipal, como dispone los estatutos del estado, o como se dispone de otra manera por ley.

Sección 3. Divisibilidad.

Las disposiciones de esta ordenanza son divisibles y si cualquier disposición, frase, cláusula, sección, cuestión, o parte de esto deberá ser considerada ilegal, inválida o inconstitucional a cualquier persona o circunstancia, dicha ilegalidad, invalidez, inconstitucionalidad o falta de aplicabilidad no deberá afectar o perjudicar cualesquier del resto de las disposiciones, frases, cláusulas, secciones, cuestiones o partes de esta ordenanza o su aplicación a otras personas o circunstancias. Por la presente se declara a ser el intento legislativo de esta ordenanza de que esta ordenanza hubiera sido adoptada si dicha disposición, frase, cláusula, sección, cuestión o parte ilegal, inválida, o inconstitucional no se hubieran incluido en esto, y si la persona o circunstancias a cual esta ordenanza o cualquier parte de esta es inaplicable hubiera sido específicamente excluida de esta.

PASADA Y ADOPTADA por el Concilio Municipal de la Ciudad de Scottsdale el 14 de diciembre de 1998.

CERTIFICA:

CIUDAD DE SCOTTSDALE, una
Corporación municipal de Arizona

Sonia Robertson
Secretaria Municipal

Sam Kathryn Campana
Alcalde

APROBADA EN FORMA:

Fredda J. Bisman
Abogada Municipal

RESOLUCION NUM. 5209**PROPOSICION 300**

UNA RESOLUCION DEL CONCILIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SCOTTSDALE, CONDADO DE MARICOPA, ARIZONA, ESTABLECIENDO EL DISTRITO DE INSTALACIONES DE MULTIUSO DE LOS ARCOS.

VISTO QUE, Los Estatutos Revisados de Arizona (A.R.S.) § 48-4202(B) autoriza a dos o más municipalidades en el mismo condado organizar un Distrito de Instalaciones de Multiuso si los cuerpos gobernantes de las municipalidades determinan que la conveniencia, necesidad, o el bienestar serán fomentados por estableciendo dicho distrito; y

VISTO QUE, la Ciudad de Scottsdale desea formar un Distrito de Instalaciones de Multiuso en colaboración con una o más municipalidades que se muestran en esta Resolución; y

VISTO QUE, por la presente el Concilio Municipal de Scottsdale determina que la conveniencia pública, necesidad y el bienestar serán fomentadas por el establecimiento de un Distrito de Instalaciones de Multiuso bajo la ley del Estado y esta Resolución con los el propósitos de usar ciertos poderes limitados bajo los Estatutos Revisados de Arizona (A.R.S.) § 48-4201, y siguientes y estatutos relacionados para facilitar una instalación de multiuso propuesta a estar ubicada en o cerca de la intersección de las calles Scottsdale y McDowell en la Ciudad de Scottsdale;

AHORA, POR CONSIGUIENTE, RESUELVE EL CONCILIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SCOTTSDALE, CONDADO DE MARICOPA, ARIZONA, COMO LO SIGUIENTE:

Sección 1: Por la presente se organiza, se establece y se produce el Distrito de Instalaciones de Multiuso de los Arcos (el "Distrito").

Sección 2: Si cualesquier de las propuestas, aprobaciones, trámites, acuerdos, adopciones u otras acciones enumeradas abajo en esta sección fallan en acontecer en un período oportuno, o si cualesquier de las condiciones enumeradas abajo en esta sección de otra manera fallan, entonces el Distrito deberá ser automáticamente terminado sin acción adicional de la Ciudad de Scottsdale, las Otras Ciudades, o el Distrito para el 1 de junio de 1999. Todo lo siguiente son condiciones precisas de la continua existencia del Distrito:

(A) Que en o antes del 18 de enero de 1999, los concilios municipales o de pueblos de uno o más de los siguientes pueblos o ciudades deberán de haber pasado una resolución similar estableciendo el Distrito de Instalaciones de Multiuso de Los Arcos:

Carefree
Fountain Hills
Glendale
Paradise Valley
Peoria
Tempe

(Tantos pueblos o ciudades precedentes como adopten dichas resoluciones son en lo sucesivo las "Otras Ciudades" y sus respectivos concilios de los pueblos y concilios de las ciudades son los "Otros Concilios.")

(B) Que en o antes de las fechas necesarias para presentar la cuestión al voto en un período oportuno, el Distrito deberá haber propuesto y solicitado que la Ciudad de Scottsdale y las Otras Ciudades autorizan al Distrito colocar una cuestión (la "Cuestión de la Boleta") en la boleta sobre cual se votará en una elección que se celebrará no más tarde que el 1 de enero de 2000, y deberá haber tomado todas las otras acciones del Distrito necesarias para dicha elección. La Cuestión de la Boleta deberá procurar la aprobación de los votantes para el uso de ciertos ingresos del impuesto sobre la venta del Estado producidos por las instalaciones de multiuso dentro del Distrito como autorizado por la ley del Estado al momento de dicha elección.

(C) Que en o antes de las fechas necesarias para presentar la Cuestión de la Boleta al voto, el Concilio de la Ciudad de Scottsdale y a lo menos de una de las Otras Ciudades deberán haber aprobado la solicitud del Distrito.

(D) Que en o antes del 1 de enero de 2000, los votantes de la Ciudad de Scottsdale y los votantes de a lo menos de una de las Otras Ciudades deberán haber aprobado la Cuestión de la Boleta.

(E) Que en o antes del 1 de febrero de 1999, el Distrito deberá haber ofrecido comprometerse en un acuerdo intergubernamental con la Ciudad de Scottsdale confirmando, estableciendo y obligándose a los asuntos que se muestran en esta Resolución.

(F) Que en o antes del 1 de abril de 1999, la Ciudad de Scottsdale y el Distrito deberán haberse comprometido en acuerdos intergubernamentales y otros contratos tocante asuntos de interés particular a la Ciudad de Scottsdale, incluyendo sin limitación adquisición de terreno, uso del terreno, mecanismos de financiamiento y otros asuntos.

(G) Que en o antes del 1 de febrero de 1999, la junta directiva del Distrito (la "Junta") deberá adoptar resoluciones y reglamentos interiores obligatorios y reglamentos administrativos gobernando la administración y operación del Distrito y cualquier propiedad bajo su jurisdicción, estableciendo todos los siguientes artículos cumulativos:

(a) Que otras municipalidades se pueden hacer miembro del Distrito solamente con el consentimiento de cada municipalidad dentro de cual el Distrito es dueño, administra, o ha emprendido o de otra manera ha tomado cualquier acción formal tocante un proyecto, y luego solamente bajo tales puntos y condiciones como deberá especificar la Junta por resolución, reglamento interior, o reglamento administrativo.

(b) Que las siguientes Otras Ciudades deberán retirarse del Distrito al ser solicitado por la Ciudad de Scottsdale:

(1) Cualquier Otra Ciudad cuyo Concilio no les presenta la Cuestión de la Boleta a los votantes dentro de un período oportuno.

(2) Cualquier Otra Ciudad cuyos votantes no aprueban la Cuestión de la Boleta dentro de un período oportuno.

(c) Que la Junta deberá actuar a través de un sistema de votación compensada por la cual a cada miembra municipalidad se le proporciona votación compensada directamente proporcional a la población de la municipalidad como registrada en el censo decenal más reciente del Departamento del Censo de los EE.UU., y que cada uno de las dos personas nombradas deberán ejercer la mitad de la votación compensada de su municipalidad nombrada.

(d) Que, a pesar del sistema de votación ya mencionada, todas las decisiones del Distrito tocante la zonificación, planificación y dencidad de desarrollo de las instalaciones del Distrito primero deberán ser aprobadas por el voto del concilio de la municipalidad dentro del Distrito en cual dichas instalaciones estan ubicadas de acuerdo con todos los procesos de eso de terreno de dicha municipalidad.

(e) Que cada municipalidad deberá tener y reservar hacia a si misma todos sus poderes de uso de terreno y todos otros prerrogativos de fuerza de policía de dicha municipalidad con respecto a cualesquier instalaciones del Distrito dentro de dicha municipalidad.

- (f) Que el Distrito no deberá ser dueño de, administrar, acometer, o de otra manera tomar cualquier acción formal tocante cualquier proyecto dentro de los límites de una municipalidad con la excepción del consentimiento de esa municipalidad o de acuerdo con y dentro de las obligaciones de un acuerdo de desarrollo, acuerdo de desarrollo de nuevo o acuerdo parecido de cual esa municipalidad es parte.

Sección 3. El administrador municipal de la Ciudad de Scottsdale o su persona nombrada deberá tener el derecho de extender cualquier fecha que se muestra en esta resolución por un período de no más de treinta (30) días. El Concilio Municipal de Scottsdale o cualquier Otro Concilio deberá tener el derecho de extender cualquier fecha o renunciar toda o parte de cualquier condición o requerimiento que se muestra en esta Resolución hasta el punto de que puedan afectar un proyecto dentro de los límites municipales de dicho concilio.

Sección 4. Esta Resolución deberá constituir un acuerdo intergubernamental por y entre la Ciudad de Scottsdale y todas de las Otras Ciudades confirmando, estableciendo y obligándose a los asuntos que se muestran en esta Resolución.

Sección 5. Por la presente se le autoriza y se le ordena al administrador municipal de la Ciudad de Scottsdale o a su persona nombrada a comprometerse en los acuerdos intergubernamentales del Distrito confirmando, estableciendo y obligándose a los asuntos que se muestran en esta Resolución.

PASADA Y ADOPTADA por el Concilio Municipal de la Ciudad de Scottsdale, Condado de Maricopa, Arizona, el 17 de diciembre de 1998.

CERTIFICA:
CIUDAD DE SCOTTSDALE, una Corporación municipal de Arizona

Sonia Robertson Sam Kathryn Campana
Secretaria Municipal Alcalde

APROBADA EN FORMA:

Fredda J. Bisman
Abogada Municipal

ARGUMENTOS A FAVOR DE LA PROPOSICIÓN 300

ARGUMENTO DE LA BOLETA - A FAVOR, Establecimiento del Distrito de Instalaciones de Multiuso

Sin más vueltas, el desarrollo de nuevo de Los Arcos es de la máxima prioridad para Scottsdale. El desarrollo de nuevo con éxito de la área tendrá un impacto positivo en la economía y en la calidad de vida de la entera ciudad de Scottsdale, también como la gran región metropolitana. Si permanece statu quo, el impacto será profundamente negativo. Es por esta razón que la Cámara de Comercio de Scottsdale urge un voto de "Sí" sobre el establecimiento de un distrito de instalaciones de multiuso.

En esta elección, se les pide a los votantes de que sí o no desean formar un distrito de instalaciones de multiuso. El establecimiento de dicho distrito es el primer paso en proveyendo un mecanismo de financiamiento para un proyecto diseñado para tener espacio para deportes, diversión, eventos culturales, cívicos, sesiones y de convenciones. En el caso de Los Arcos, ambas la inversión particular y el impuesto sobre la venta producidos por el proyecto van a proveer el financiamiento necesario para el desarrollo de nuevo. Un distrito de instalaciones de multiuso le va a permitir a Scottsdale recobrar el 50 por ciento de todos los impuestos sobre la venta del estado producidos dentro del distrito. Estos son dólares que por lo regular se iban a distribuir por todo el estado. Adicionalmente, el establecimiento del distrito no va a ocasionar produciendo o gravando impuestos nuevos, ni tampoco va a tener un impacto en cualesquier impuestos especiales existentes, tal como el impuesto de la preserva de montañas y de transporte.

La comunidad negociante de Scottsdale y la comunidad completa tienen mucho que provechar por el éxito de Los Arcos revivificado. Un proyecto de esta magnitud no solo ofrece oportunidades importantes de negocio, pero también va a tener un impacto positivo en la economía a través de un aumento en el impuesto sobre la venta. Por la reducción de las contribuciones del impuesto sobre ventas del centro comercial, y la consiguiente perdida por completo de los ingresos de impuestos, el desarrollo de nuevo de Los Arcos provee un situación garantizada a triunfar para la comunidad. Además, todos los negocios de Scottsdale que no estan contiguos a Los Arcos realizarán beneficio del aumento en su totalidad en la actividad de clientes producida por el centro nuevo y su variedad de amenidades.

Philip L. Carlson Director Principal Cámara de Comercio de Scottsdale	Max Poll Presidente del Consejo Cámara de Comercio de Scottsdale
---	--

Vecino de Los Arcos Apoya el Desarrollo de Nuevo

Como un residente que vive cerca de la ubicación del Centro Comercial Los Arcos, yo apoyo los planes excitantes de Los Arcos nuevo.

Durante los años yo he observado a Los Arcos comenzar a bregar, y yo he observado que como resultado esta área ha sufrido. Nosotros necesitamos de regresar el entusiasmo a esta área, y que nos provee amenidades de suma necesidad de la comunidad.

Los Arcos nuevo iba a incluir tales características beneficiales de la comunidad como una tienda de mejoramientos caseros, una tienda de comestibles, teatros, restaurantes, patinaje sobre el hielo público y oportunidades de recreo.

También incluye características que producen ingresos, tales como la arena de la comunidad y un centro de conferencias, que iban a establecer oportunidades de negocio de suma necesidad y trabajos en la área.

No nos conviene no hacer nada mientras que la área del Centro Comercial Los Arcos continúa decayéndose. Nosotros necesitamos de paralizar los problemas relacionados con un centro comercial agonizante antes de que echen raíces en esta área, antes de que sea muy tarde.

Y siendo que Los Arcos nuevo se puede realizar sin impuestos nuevos, el proyecto promete ser una ventaja financiera para toda la ciudad. Va a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos por intensificando nuestros servicios de la comunidad, escuelas e infraestructura.

Es mi deseo que se unan conmigo en votando "Sí" sobre la Proposición 300 el 18 de mayo. No nos conviene permitir que la área de Los Arcos muera.

Atentamente,

Hazel Watkins
Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Los Arcos Nuevo Iba a Ser Una Ganancia Financiera Para Scottsdale

Los residentes de Scottsdale tienen la oportunidad de convertir una área de comercio al por menor agonizante a una máquina económica próspera para la ciudad el 18 de mayo.

Los Arcos nuevo y sus tiendas de al por menor, restaurantes y piezas de diversión iba a producir ingresos nuevos importantes para los servicios locales de nuestra comunidad, infraestructura y las escuelas--sin impuestos nuevos.

Actualmente, los 92 acres que se incluyen en el plan de Los Arcos nuevo producen aproximadamente \$3 millones por año en impuestos sobre la venta. Y cuando el centro comercial cierre--que va a ocurrir dentro de poco--esa cantidad se va a bajar hasta más baja.

Los Arcos nuevo va a producir aproximadamente \$20 millones por año solo en impuestos sobre la venta. Hasta con la mitad de estos fondos usándose para pagar por los costos de construcción de las partes públicas del proyecto por 10 años, siempre es más de tres veces de lo que el sitio esta produciendo actualmente. Y esto no incluye los ingresos que se van a producir por los negocios alrededor.

Y nosotros tenemos que conservar parte de esos fondos en la comunidad. Scottsdale produce más de \$250 millones cada año en ingresos del impuesto sobre la venta para el estado, pero solamente recibe aproximadamente \$12 millones.

Los Arcos nuevo no iba a ser nada más que una ganancia financiera para Scottsdale. Nosotros necesitamos estos tipos de proyectos para poder continuar mejorando nuestra calidad de vida. Por esta razón es por la cual que yo deseo que votarán "Sí" sobre la Proposición 300 el 18 de mayo.

Atentamente,

Bud Sampson
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Los Arcos Nuevo Iba a Revivificar el Negocio En La Parte al Sur de la Ciudad

Por muchos años yo he participado en el desarrollo de nuevo de Los Arcos, y yo me siento muy entusiasmada que por fin se va a presentar para el primero de los dos votos público el 18 de mayo.

Los Arcos nuevo es la oportunidad de revivificar el ambiente comercial en la parte al sur de la ciudad, algo que se necesita desesperadamente. Ya hemos visto el centro comercial comenzar a decaerse, y ahora varios de los comerciantes de autos están considerando dejando el sitio de McDowell Road.

Negocios acreditados ya han cambiado de sitio, y los están reemplazando negocios que nosotros no necesitamos en nuestra comunidad. Tenemos que hacer algo hoy para asegurar que esto no continúe.

Los Arcos nuevo y sus restaurantes, tiendas y otras amenidades va a proveer una máquina económica para south Scottsdale de cual todos los negocios de la área pueden ganar. Varios dueños de negocios en la área ya están planeando para la afluencia de negocio del proyecto que actualmente se está llenando a otras comunidades.

Es una gran oportunidad de establecer servicios de la comunidad necesarios y tiendas de al por menor en esta área, mientras también produciendo lo que actualmente se gasta en otras partes del Valle. Y todo esto se va a hacer sin impuestos nuevos de cualquier tipo. Los Arcos nuevo va a tener un efecto positivo en la economía de nuestra ciudad que va a mejorar la calidad de vida de todos los residentes de Scottsdale.

Yo espero que Ustedes se unan conmigo en votando "Sí" sobre Los Arcos nuevo el 18 de mayo. Es una oportunidad de revivificar y realizar el ambiente comercial de nuestra comunidad.

Atentamente,

Virginia Korte
Residente de Scottsdale

Hazel Watkins
Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

El Plan de Los Arcos es la Unica Solución Viable de Largo Plazo

Yo he sido un residente de Scottsdale por aproximadamente 25 años y como muchos de Ustedes yo he observado al Centro Comercial Los Arcos a velocidad constante decaerse de un centro de ventas al por menor activo y energético a un centro comercial casi vacío que hoy lo es. La compañía por la cual yo trabajo, las Ellman Companies y los Phoenix Coyotes están trabajando juntos en un plan de desarrollo de nuevo para convertir a Los Arcos en algo de que podemos estar orgullosos. Me place compartir con algunos de Ustedes los pasos que hemos tomado a como vamos.

En 1996 la Ciudad de Scottsdale invitó a desarrolladores de todas partes del país a proponer soluciones de desarrollo nuevo para Los Arcos. La área que la Ciudad designó para ser desarrollada de nuevo fue una ubicación de aproximadamente 92 acres extendiéndose del Indian Bend Wash al este hasta poco más alla de la Papago Plaza al oeste. Las Ellman Companies, quienes ya eran propietarios del Centro Comercial Los Arcos, fue el único desarrollador que respondió. Nadie más demostró interés.

Nuestro plan inicial pedía una variedad de usos de venta al por menor y diversión que iban a competir con desarrollos de centros de poder como los Scottsdale Pavilions y Arcadia Crossings; sin embargo los comerciantes de al por menor no demostraron casi nada de interés en este tipo de proyecto en el sitio Los Arcos. Los comerciantes de al por menor nos informaron que para triunfar Los Arcos iba a tener que ganar de una área más extendida para triunfar. La área local de comercio es demasiada pequeña para apoyar cualesquier negocios adicionales de los que ya estaba apoyando. Por esto fue que Sears y Broadway cambiaron de ubicación. Los Arcos necesita habitantes pilar para triunfar. Es en esto que la arena, el hotel, el centro de convenciones, restaurantes y los teatros de cine forman parte.

Basado en lo que habíamos aprendido, nosotros firmamos el mejor grupo de planificadores de terreno, arquitectos y expertos de al por menor locales y nacionales para ayudarnos a diseñar de nuevo Los Arcos alrededor de la arena y estas otras diversiones nuevas, y a incluir el comercio al por menor de la vecindad que los residentes locales necesitaban. Al haber hecho esto los comerciantes de al por menor se comenzaron a comunicar con nosotros y hoy tenemos compromisos de habitantes que nunca pensábamos de tener con el plan viejo.

Es aparente que la arena es el catalizador de este desarrollo de nuevo. Hace el proyecto especial y diferente y algo de que nosotros, como residentes de Scottsdale, podemos estar muy orgullosos por muchos años venideros. Y sobre todo podemos hacer esto sin aumentando los impuestos.

Por favor únanse conmigo y con sus vecinos en votando "Sí" sobre la Proposición 300 el 18 de mayo para que podremos tomar el siguiente importante paso en haciendo que este proyecto se realice para Usted, su familia, y para nuestra Ciudad.

Atentamente,

Bob Kaufman
Vicepresidente Principal
The Ellman Companies

Hazel Watkins
Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

**La Arena Nueva en Los Arcos Iba a Ser de Beneficio
A Los Residentes de Scottsdale, No Solamente
a Los Phoenix Coyotes**

Los Phoenix Coyotes estan trabajando con las Ellman Companies y otros inversionistas particulares para revivificar la área agonizante del Centro Comercial Los Arcos.

El plan--cual no ocasiona un aumento de impuestos de cualquier tipo--incluye una arena de la comunidad que también iba a servir como campo propio del partido. Deseo explicarles porque la arena es necesaria para los Phoenix Coyotes y para Los Arcos nuevo por si.

La única instalación en el Valle conveniente para un partido del National Hockey League era la America West Arena, pero la arena misma sencillamente no fue construida para hockey. Existen un número de problemas para juegos de hockey:

- Su capacidad de 16,210--no una cantidad muy alta para el NHL--incluye más de 4,000 asientos con muy mala vista, de cuales los aficionados solo pueden ver parte de la acción.
- Hasta muchos de los asientos de mejor vista en la arena tienen muy pobre líneas de vista para hockey, forzando a los aficionados a sentarse en ángulos muy incómodos para ver el juego y para missir parte de la acción en ocasiones.

- Fuentes comunes de ingresos de la arena--publicidad, ventas de habitaciones, derechos de título, etcétera--se controlan por una parte externa, haciéndolo casi imposible para que los Coyotes realicen una ganancia.

Como resultado, los Coyotes han perdido millones de dólares cada año desde que se mudaron a Phoenix.

Los Arcos nuevo necesita una arena--no existía interés de habitantes prospectivos antes de que la arena fuera parte de la propuesta. Y los Coyotes necesitan la arena para que el partido sea lucrativo.

Los Coyotes consideran a Scottsdale su hogar. Nosotros deseamos que los residentes de Scottsdale se unan con nosotros en ayudando a establecer Los Arcos nuevo como una adición excitante a nuestra comunidad.

Atentamente,

Shawn Hunter
Presidente
Phoenix Coyotes

Hazel Watkins
Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

**Los Hechos Tocante Distritos de Instalaciones de Multiuso
y Como Iba A Funcionar Los Arcos Nuevo**

El voto sobre la Proposición 300 el 18 de mayo no es un voto de aprobación final de Los Arcos nuevo. Sencillamente es un voto para establecer un distrito de instalaciones de multiuso (o "estadio").

Fundamentalmente el distrito establece dos cosas:

- Establece una Junta Directiva consistiendo de miembros de cada comunidad participando, con el objeto de resolver detalles del proyecto para que se les puede presentar a los concilios municipales y a un voto de la gente; y
- Permite, si la gente lo aprueban, el uso de la mitad de los impuestos sobre la venta del estado producidos en el sitio de desarrollo de nuevo por 10 años para pagar por los bonos financieros de construcción.

Primero, dos o más comunidades votan sobre el establecimiento de un distrito y sus concilios municipales nombran a representantes de esas comunidades para servir en la Junta Directiva del distrito.

La Junta del distrito luego prepara un acuerdo que se les presentará a los concilios municipales de cada comunidad para su examinación.

Al ser presentado el acuerdo, los concilios luego votan para colocar la medida en la boleta de una elección fijada regularmente en una de las comunidades.

La medida entonces se presenta para el voto público. Si se aprueba, el distrito luego comienza a trabajar para hacer el proyecto una realidad. Si el público no aprueba el proyecto, el distrito se deshace y el proceso termina.

Un distrito es una organización legal que le ofrece la oportunidad a comunidades usar mecanismos de financiamiento ya disponibles para las comunidades por los estatutos del estado. No hay ninguna desventaja a cualquier residente de Scottsdale o a otras comunidades participando en el establecimiento de un distrito. Otro voto publico se llevará a cabo después sobre el proyecto por sí.

Por esta razón, indiferente a su opinión del proyecto de Los Arcos, es mi deseo que voten "Sí" sobre la Proposición 300 a favor de establecer el Distrito de Instalaciones de Multiuso del Centro Comercial Los Arcos, el 18 de mayo.

Atentamente.

Jack LaSota
Ex Procurador General de Arizona

Hazel Watkins
Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

**La Asociación de Bomberos de Scottsdale Endorsan
el Desarrollo de Nuevo de Los Arcos Nuevo**

Los dedicados hombres y mujeres de la Asociación Internacional de Bomberos, Local 3878, de Scottsdale, les place declarar nuestro endoso de la Proposición 300. Este primer paso va a realizar un desarrollo de nuevo de mucha necesidad a South Scottsdale y a la área de Los Arcos.

Los bomberos de Scottsdale creen que este proyecto va a proveer oportunidades nuevas excitantes para nuestros residentes y va a proveer el impacto positivo necesario que la parte al sur de la comunidad verdaderamente necesita. La Proposición 300 va a proveer el tipo de amenidades que le ha hecho falta a esta área por mucho tiempo, también como las diversiones nuevas para ayudar a asegurar el éxito de la área.

Algunos residentes locales han expresado su preocupación tocante el tráfico que va a producir el proyecto. Sin embargo, la Asociación de Bomberos de Scottsdale promete trabajar directamente con la Ciudad de Scottsdale y las Ellman Companies para proveer los mejores planes para asegurar que el tiempo de respuesta de vehículos de emergencia no sea afectado negativamente por el proyecto. Por actuando, los Bomberos de Scottsdale, trabajando con la Ciudad de Scottsdale y la Corporación Rural/Metro, seremos los primeros en asegurar que la seguridad de todos los residentes y visitantes de Scottsdale permanesca como la prioridad principal durante cada etapa del proyecto de desarrollo de nuevo de Los Arcos y hacia el futuro de la área.

Además, debido al plan financiero del proyecto, cual no incluye impuestos nuevos para Scottsdale, los Bomberos de Scottsdale están seguros que los servicios de la ciudad como de Incendios, médicos, y de Policía solamente van a beneficiar del aumento de los ingresos del impuesto sobre la venta producidos por el proyecto.

Como residente de Scottsdale, y presidente de la Asociación de Bomberos de Scottsdale, mi primer objetivo es de asegurar que la seguridad pública es la prioridad principal. Yo tengo amigos y familia que viven en la Ciudad y es mi deseo proveerles la mejor protección posible. Yo personalmente, junto con los miembros de la Asociación de Bomberos de Scottsdale, les urjo a todos los residentes de Scottsdale que se unan con nosotros en apoyando el desarrollo de la área de Los Arcos nuevo por votando "Sí" el 18 de mayo. Esta sí es un gran oportunidad para ayudar continuando haciendo a Scottsdale un lugar mejor para vivir.

Atentamente,

Steven A. Springborn
Presidente, I.A.F.F. Local 3878
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

El Tráfico En Los Arcos Nuevo Será Controlado Eficazmente

Como una persona que va a vivir muy cerca de Los Arcos nuevo, yo tengo tanto incentivo como cualquier otra persona de examinar esta cuestión de tráfico del proyecto.

Y después de haber investigado a fondo la información que se presenta, yo creo que el tráfico del proyecto será eficazmente controlado. Estoy seguro de que el diseño del proyecto junto con el uso de estudios prudentes de tráfico y planificación, van a prohibir de que el proyecto tenga un impacto negativo en los residentes de Scottsdale.

El proyecto fue diseñado con más de 14,000 espacios de estacionamiento gratuitos, que fácilmente va a contener hasta la noche más ocupada del proyecto. Por si misma, la arena requiere solamente aproximadamente 6,000 espacios de estacionamiento, debido a que mucha gente por lo regular asisten a eventos juntas. Estos espacios de estacionamiento eliminan la incentiva de la gente de estacionar en las vecindades vecinas.

Y el estacionamiento gratuito también permite que los esfuerzos de control de tráfico surtan efecto. Las Ellman Companies esta trabajando con los planificadores de tráfico, la Ciudad de Scottsdale, y proveedores locales de servicio de emergencia para asegurar circulación de tráfico con facilidad.

La ubicación del proyecto, en la intersección de las calles Scottsdale y McDowell y cerca de dos autopistas principales, va a asegurar que el tráfico será limitado a calles principales diseñadas para eso.

No es de beneficio para nadie si el tráfico en un sitio es demasiado espeso--especialmente las Ellman Companies, quienes quieren que la gente entre y salga rápidamente del proyecto para que de este modo sea conveniente y agradable visitar Los Arcos.

Este proyecto promete enormes beneficios para Scottsdale sin requerir un aumento de impuestos. Es mi deseo de que se unan conmigo en votando "Sí" sobre la Proposición 300 el 18 de mayo. Hágase la pregunta: ¿Prefiere tener un centro comercial muerto--una área muerta--sin tráfico, o un proyecto nuevo tremendo con grandes amenidades para las familias que controla el tráfico bien? La opción es obvia.

Atentamente,

Richard N. Corrow
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Los Arcos Nuevo Iba A Impedir El Crimen en South Scottsdale

Cada año mi oficina envía centenares de miembros voluntarios del Sheriff Posse a patrullar los centros comerciales del Valle durante los días de fiesta.

Pero los peligros de los centros comerciales durante los días de fiesta son eclipsados por los problemas que un centro comercial muerto puede establecer.

Desafortunadamente, el Centro Comercial Los Arcos, cuando era una lugar muy popular de compras en south Scottsdale, hoy se está decayendo. Y centros comerciales decaídos indican más problemas de crimen, una afluencia de barras y clubs de espectáculos de desnudo, y la partida de muchos negocios acreditados.

Una vez que el centro comercial efectivamente cierre, puede estar seguro de que va a haber grafiti, holgazanos y otros problemas nuevos alrededor de la arena, aunque se establece y se encierre con cerco o se derribe.

Esta es la razón por la cual yo les urjo a los residentes de Scottsdale de que apoyen Los Arcos nuevo.

Este proyecto nuevo va a incluir amenidades excelentes como tiendas, restaurantes, teatros, y una arena para eventos de la comunidad. Y se va a realizar sin impuestos nuevos.

Y para asegurar que Los Arcos nuevo ofrezca protección en contra el crimen en la área, me alegré de saber que el plan probablemente va a incluir una estación de 30,000 pies cuadrados para el Departamento de Policía de Scottsdale.

Es muy importante que los residentes de Scottsdale reaccionen rápidamente en hacer el desarrollo de nuevo de Los Arcos una realidad. Si se pierde esta oportunidad, pasará muchísimo tiempo antes de que se desarrolle otra propuesta que sea factible para la área.

Como residentes de Scottsdale, Ustedes tienen dos opciones. Apoyar el plan de desarrollo de nuevo y revivificar un sitio potencialmente problemático por proveyendo amenidades nuevas de la comunidad y oportunidades de diversión para la familia.

O, dejar que se muera la esquina de las calles Scottsdale y McDowell, y esperar lo que va a suceder.

Yo les urjo a todos los residentes de Scottsdale que voten "Sí" a favor de Los Arcos nuevo el 18 de mayo. Hágale un gran servicio a su comunidad por ayudando a energizar a south Scottsdale.

Atentamente,

Joe Arpaio
Sheriff del Condado de Maricopa

Hazel Watkins
Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

El Ex Procurador General Grant Woods Apoya Los Arcos Nuevo

Como ex Procurador General, yo he dedicado una gran cantidad de tiempo actuando en el interés público de los residentes de Arizona, incluyendo la gente de Scottsdale.

Ahora se ofrece una propuesta que es en el interés del público de los residentes de Scottsdale, una propuesta que iba a convertir el agonizante Centro Comercial Los Arcos en una parte nueva próspera de la comunidad. Yo les urjo que apoyen los planes de un Los Arcos nuevo por votando "Sí" sobre la Proposición 300 el 18 de mayo.

Los Arcos nuevo iba a resolver un número de problemas tramando en la parte al sur de Scottsdale.

Iba a tomar un área que muestra los efectos iniciales de desmoronamiento, incluyendo un aumento en el crimen alrededor del sitio del Centro Comercial Los Arcos, y convertirla en un proyecto nuevo excitante que incluye un departamento de policía para servir la parte al sur de la ciudad.

Iba a ayudar a revivificar negocios locales por proveyendo una máquina de ingresos que iba a realizar la calidad de vida en Scottsdale. Los servicios públicos de la ciudad como de policía y protección contra incendios, iban a beneficiar como resultado.

E iba a reemplazar una área comercial agonizante con lugares excitantes para las familias de Scottsdale y de todas partes del Valle. Las características públicas del proyecto iban a ser una gran adición a la comunidad.

Los Arcos nuevo es una maravillosa oportunidad de realizar estas cosas sin aumentando los impuestos. Es un gran proyecto cual merece nuestro apoyo.

Atentamente,

Grant Woods
Ex Procurador General

Hazel Watkins
Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Los Arcos Nuevo Favorable a Los Contribuyentes de Impuestos

Como un Republicano activista de impuestos de mucho tiempo, yo siempre he creido que es la obligación del gobierno de mantener los impuestos sobre ingresos y sobre la propiedad lo más bajo posible. Esta es una de las razones por la cual yo apoyo Los Arcos nuevo, y voy a votar "SI" sobre la Proposición 300 el 18 de mayo.

Nosotros tenemos que hacer algo con la área del Centro Comercial Los Arcos--podemos tener algo mejor que un centro comercial muerto, barras de espectáculos de desnudo y otros problemas de la área.

Los Arcos nuevo se dirige a estos problemas, y establece un lugar consistiendo de amenidades nuevas para los residentes de Scottsdale.

Pero el plan se pagará totalmente *sin cualesquier impuestos nuevos o aumento de impuestos* de cualquier tipo, un punto que para mi lo hace una propuesta particularmente atractiva. En cambio, el sector privado va a contribuir más de \$400 millones para el proyecto, incluyendo todos los costos de la construcción de la arena.

La única contribución pública se va a realizar de los impuestos sobre la venta producidos en el sitio después de que se complete el proyecto. Solamente aquellas personas que patrocinan la instalación pagarán por ella. Estos son ingresos de "consumo" producidos SOLAMENTE por personas quienes optan de patrocinar la instalación. No la patrocine y no le va a costar nada.

Los Arcos nuevo es una oportunidad de usar algunos de los dólares del impuesto sobre la venta que actualmente se les entrega al estado, y manteniéndoles en la área de Los Arcos donde se pueden usar a nuestro beneficio. Rechacen esto y en su lugar el gobierno los hará que paguen contribuciones sobre su propiedad o sus ingresos, en donde quiera que Ustedes vivan.

Este es un plan inventivo, amistoso a los contribuyentes de impuestos que merece nuestro apoyo. Y provee los tipos de amenidades que harán la calidad de vida mejor para todos los residentes de Scottsdale.

Si Ustedes están en contra de aumentos de nuestros impuestos sobre la propiedad y sobre nuestros ingresos, únase conmigo en votando "SI" para un Los Arcos mejor el 18 de mayo.

Atentamente,

Tom McGovern
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Oportunidades de Recreo y de Caminar Establecen Otra Razón Por la Cual Apoyar Los Arcos Nuevo

Yo soy un residente de mucho tiempo de Scottsdale, y unas de las cosas que yo aprovecho de esta área es de poder tomar ejercicio por caminando en los confines con aire acondicionado del Centro Comercial Los Arcos.

Desafortunadamente, según cierra el centro comercial, es punto fijo que algo se va a tener que hacer. Pero para personas como yo, que dependemos de tal instalación las prospectivas son emocionantes.

Los Arcos nuevo iba a proveer una gran cantidad de amenidades que las podrán disfrutar los residentes de Scottsdale, incluyendo oportunidades de recreo. La pasarela de la arena de la comunidad estará disponible para caminar y para jogging la mayoría del tiempo, proveyendo un ambiente con aire acondicionado para tomar ejercicio en los calurosos meses de verano.

Y el plan también incluye una variedad de senderos para caminar con sombra y con agua, para los mejores días de cuales nosotros disfrutamos en el Valle del Sol.

Hay que añadirle a eso las actividades para familias como, la instalación de patinaje sobre hielo público, y Los Arcos nuevo se convierte en un gran lugar para recreo en south Scottsdale.

También es importante que el plan se puede realizar sin aumentando los impuestos. Todas estas grandes amenidades y beneficios y el costo no saldrá de los bolsillos de los residentes de Scottsdale.

Por estas razones y mucho más, es mi deseo que se unan conmigo en votando "SI" sobre Los Arcos nuevo el 18 de mayo. Es nuestra oportunidad de colocar algo verdaderamente excitante en esta parte de la comunidad.

Atentamente,

Robert F. Haskell
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Los Arcos Nuevo Iba A Establecer La Tienda De Mejoramientos Caseros De Mucha Necesidad

Yo soy un residente de south Scottsdale. Yo vivo cerca de Los Arcos, y uno de mis intereses principales son proyectos de mejoramientos caseros.

Desafortunadamente, no hay tiendas de mejoramientos caseros cercanas--es necesario viajar varias millas para obtener los artículos que yo necesito.

Por esta razón yo apoyo Los Arcos nuevo. Una tienda de mejoramientos caseros iba a ser una gran adición a esta vecindad--iba a proveer un lugar en nuestra vecindad en donde nosotros podríamos obtener lo necesario para hacer nuestras casas de south Scottsdale mejores lugares para vivir.

Y las otras amenidades del proyecto como la tienda de comestibles, recreo público, restaurantes, teatros y una arena de la comunidad iba a establecer de nuevo a Los Arcos como un lugar no solo para visitantes, pero para la gente de por todo Scottsdale.

Nosotros necesitamos estos tipos de servicios en nuestra vecindad. Las conveniencias y las oportunidades de comprar que va a proveer Los Arcos nuevo iba a hacer a south Scottsdale un lugar mejor para todos nosotros. Y el hecho de que Los Arcos nuevo no incluye un aumento de impuestos de cualquier tipo lo hace un gran trato para todos.

Al fin y al cabo ¿qué no es tiempo de que esta área reciba un poco de mejoramiento casero? Por favor únase conmigo en votando "SI" sobre la Proposición 300 el 18 de mayo.

Atentamente,

Lorie L. Starbuck
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Los Arcos Nuevo Iba A Regresar Los Restaurantes A South Scottsdale

Una de las cosas más favoritas mía en el auge del Centro Comercial Los Arcos eran los restaurantes y las oportunidades de comer fuera que establecio para los residentes de south Scottsdale.

Los restaurantes proveían una lugar donde las familias se podían juntar, compartir experiencias y pasar un buen tiempo. Pero a su debido tiempo, la mayoría de estos restaurantes se han mudado de la área de Los Arcos, también como otros negocios. En los últimos pocos años ha cerrado la Cafeteria Luby's, como los restaurantes del Food Court y varios otros.

Los Arcos nuevo iba a regresar los restaurantes a la área, y de nuevo proveer lugares para que asisten las familias y comparten experiencias. Hasta la fecha, 20 restaurantes han indicado intentos en ubicándose en Los Arcos nuevo, desde comida buffet a comida formal.

Estos lugares iban a proveer un amplio abanico de oportunidades para las familias y para los visitantes de compartir no solo buena comida, pero también buenos tiempos. Los restaurantes son el tipo de beneficio intangible del proyecto que muchos de los residentes de south Scottsdale probablemente le echan menos más de lo que piensan.

Sin contar los servicios nuevos de la vecindad que se incluyen en el proyecto de Los Arcos, como la tiende de mejoramientos caseros, tienda de comestibles, las tiendas nuevas de venta al por menor, patinaje sobre el hielo público y recreo, y muchas otras características.

Es mi deseo que se unan conmigo en votando "SI" sobre la Proposición 300 el 18 de mayo. Ha llegado el momento preciso en que nosotros regresemos algunas de estas amenidades beneficiosas a esta área que todos nosotros amamos tanto.

Atentamente,

Dave Binsfeld
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Tiendas De Venta Al Por Menor Iban A Satisfacer Las Necesidades De Los Residentes De La Area

Según se ha caído en desuso durante los últimos años pasados el Centro Comercial Los Arcos, muchas de las tiendas necesarias de venta al por menor que servían esta área se han mudado a partes de más oportunidades. Y es un proceso que continua, según circulan los rumores tocante el cerrar de tiendas de comestibles y otros concesionarios de venta al por menor.

Hoy tenemos la oportunidad de cambiar todo esto. Los Arcos nuevo va a atraer de nuevo muchos de estos concesionarios de venta al por menor, y proveerle a south Scottsdale muchos servicios de la comunidad necesarios.

Los Arcos nuevo incluye una tienda de comestibles nueva y un centro de ventas al por menor de la vecindad, algo que es de suma importancia en esta parte de la comunidad. Se continuan las tendencias actuales, nos podremos encontrar con muy pocas tiendas de comestibles en esta área, algo que iba a tener un impacto negativo en nuestra calidad de vida.

Y seguramente podemos apreciar la tienda de mejoramientos caseros nueva, concesionarios de ventas al por menor, restaurantes, oportunidades de recreo y otras características de Los Arcos nuevo. Las tiendas de venta por al menor nuevas llenarán el hueco que dejó la muerte del Centro Comercial Los Arcos, y nos va a proveer oportunidades de compras mucho más diferentes a las de Scottsdale Fashion Square.

Todo esto se puede realizar sin ningún aumento de impuestos. Esto hace a Los Arcos nuevo como una situación que no puede perder en esta área.

Por votando sí sobre la Proposición 300 el 18 de mayo, nosotros podemos iniciar el proceso de mejorando la área de Los Arcos y regresar los servicios importantes a la comunidad. Esta es una gran oportunidad de mejorar la calidad de vida de todos los residentes de south Scottsdale.

Atentamente,

Jim Wellington
Residente de Scottsdale

Hazel Watkins
Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Los Arcos Nuevo Iba a Introducir Diversión Para la Familia a la Area

Yo soy un residente de south Scottsdale, y un gran aficionado de películas. Yo recuerdo viendo muchas de mis películas favoritas en los teatros en el Centro Comercial Los Arcos antes de que cerraran.

Pero según se construyeron muchos más teatros y atracciones de diversión en otras áreas, la área de Los Arcos comenzó a sufrir. Ahora, no se encuentra ningún teatro al sur de Scottsdale Fashion Square, y muy pocas diversiones para familias.

Los Arcos nuevo iba a incluir un teatro de 14 o 16 pantallas, también como instalaciones de patinaje público, restaurantes nuevos, presentaciones interactivas para familias y para los niños, y una arena para eventos de la comunidad y para los Phoenix Coyotes.

Estas características iban a ser una gran adición a nuestra área; y es una de las muchas razones por la cual yo apoyo Los Arcos nuevo. Nosotros necesitamos lugares en la parte al sur de la ciudad a donde las familias pueden ir y pasar el tiempo juntos.

Y todo esto se iba a realizar sin cualquier tipo de aumento de impuestos--jamás. Esto es otro punto del proyecto a beneficio de las familias.

Yo deseo ver estas atracciones en Los Arcos nuevo, para que las familias de alrededor de la área las puedan disfrutar. Les urjo que se unan conmigo en votando "SI" sobre la Proposición 300 el 18 de mayo.

Atentamente,

Cherylea Rollins
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Los Arcos Nuevo es lo Que la Area Necesita para Triunfar

Como una persona que ha participado en los asuntos de la comunidad de Scottsdale por muchos años, me place expresar mi apoyo de la Proposición 300 en la boleta del 18 de mayo, que iba a dar comienzo al proceso de desarrollo de nuevo de Los Arcos.

Ahora mismo, la esquina de Scottsdale y McDowell no está produciendo, y es necesario de hacer algo para cambiar esto. Tenemos que tener algo que atraiga gente de todas partes de la comunidad y de otras áreas de Valle también.

Ya hemos observado lo que no da resultado--no solo podemos colocar tiendas de venta al por menor y restaurantes y contar con que tengan éxito. No ocurrió en el Centro Comercial Los Arcos, y no existe razón para creer que va a ocurrir de nuevo.

Tiene que haber una razón específica para que la gente visite dicha propiedad. Y mientras que yo no soy aficionado del hockey, es obvio que una arena de la comunidad y un campo propio para los Phoenix Coyotes van a atraer gente de nuevo a la área de Los Arcos.

Los planes de Los Arcos nuevo asegura que este esfuerzo de desarrollo de nuevo va a tener éxito. Y el Los Arcos nuevo será de beneficio a otras áreas de negocios al traer gente de todas partes a nuestra comunidad para comprar, comer y asistir a eventos de diversión.

Es mi deseo que se unan conmigo en votando "SI" sobre la Proposición 300 el 18 de mayo. Los Arcos nuevo es precisamente lo que necesita la esquina de Scottsdale y McDowell para convertirse en una parte próspera de nuestra comunidad.

Atentamente,

Bill Jenkins
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Una Instalación de Patinaje Establecerá Actividades de Familia en South Scottsdale

Como una persona que ha sido parte del patinaje de hielo para la juventud por muchos años, yo he observado de primera mano lo que instalaciones de patinaje público como las que se anticipan para Los Arcos nuevo pueden ofrecer a los niños y a familias.

Actualmente yo administro todos los programas de patinaje del Ice Den de Cellular One en north Scottsdale.

Muchos de los que estaban en contra de esto no querían que nosotros realizaramos la construcción de esta instalación. Declaraban que iba a atraer pandillas y tráfico a la vecindad. Y tenían razon. Nosotros tenemos pandillas de familias, y tráfico de chiquillos y de ancianos.

Desde que se inicio la instalación hace un año, ya hemos tenido más de 2,000 participantes en el programa de aprender a patinar de esta instalación.

Esto no incluye la multitud de niños participando en hockey en el hielo de la juventud del Ice Den, o los chiquillos participando en los programas de patinaje de figuras. Y tampoco incluye los programas de hockey para los adultos que nosotros ofrecemos.

El Ice Den ofrece 13 sesiones de patinaje público cada semana, ofreciéndoles a familias la oportunidad de participar juntos en una actividad sana y divertida. Y el número de la gente aprovechando estas oportunidades sigue creciendo todo el tiempo.

Por esta razón yo creo firmemente que las instalaciones de patinaje público planeado como parte de Los Arcos nuevo iba a ser de grandes beneficios para los residentes de Scottsdale, familias y niños. Y se iba a realizar sin cualquier tipo de aumento en los impuestos.

Nosotros hemos observado los resultados que dicha instalación puede establecer en la parte al norte de la comunidad. ¿No sería maravilloso que pasara lo mismo--junto con la revivificación de una área comercial agonizante--en la parte al sur de Scottsdale también?

Atentamente,

Julie Patterson
Cellular One Ice Den
Scottsdale, Arizona

Hazel Watkins
Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Por muchos años la Ciudad de Scottsdale ha tratado de mantener Los Arcos activo y próspero. Originalmente desarrollado como un centro comercial de la región, hoy Los Arcos está llamado a fracasar debido a las áreas comerciales de la región que son más grandes y más modernas. Con este distrito la área de Los Arcos ahora podrá enfrentar la competición y revivificar la vecindad alrededor.

Como un residente de Scottsdale de 35 años, yo observé el centro comercial Los Arcos florecer, y luego tristemente, durante los años, declinar. Mientras que los esfuerzos del Concilio Municipal de desarrollar de nuevo la área han sido extensos, nada se ha conseguido. Finalmente, estamos al punto de triunfar. Si no, la decadencia será mucho más rápida e intensa porque no nos importó. Los negocios se van a mudar, los ingresos de impuestos se van a reducir, y las vecindades alrededor van a sufrir.

Ha llegado el tiempo de hacerle un compromiso a la área de Los Arcos. Mientras que si existen preocupaciones justas de este proyecto, yo creo que se están enfrentando. El distrito nuevo será a beneficio de todo Scottsdale y va a mejorar la calidad de vida para aquellas personas que viven en la área de Los Arcos.

Bill Walton
Scottsdale, Arizona

R.J. Bud Sampson
Presidente, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

El Desarrollo de Nuevo de Los Arcos Indica Oportunidades Nuevas para los Residentes Minusválidos de Scottsdale

Yo soy un residente de Scottsdale en silla de ruedas. Y también he estudiado arquitectura por aproximadamente 16 años. De modo que yo les puedo decir algo de los problemas de accesibilidad de los minusválidos en muchos lugares públicos.

La falta de accesibilidad lo hace muy dificultoso para que yo haga el mejor uso del transporte público, de tomar un trabajo en muchos edificios, y de asistir muchos eventos de la comunidad--la falta de transporte de noche del Valle lo hace muy difícil para que los residentes minusválidos de Scottsdale asistan eventos en otras áreas.

Legislación Federal y del estado ha mejorado la accesibilidad para los minusválidos mucho más de lo que era. El Acta de Americanos Con Incapacidades ha abierto muchas puertas--literalmente y en sentido figurado--para mucha gente minusválida por todos los Estados Unidos.

Pero muchos edificios fueron construidos antes de que las normas de ADA se pusieran en vigor, y son exentos de hacer los cambios. El Centro Comercial Los Arcos es tal edificio, por ejemplo.

Un nuevo Los Arcos iba a tener que cumplir con el Acta de Americanos Con Incapacidades. Los restaurantes, tiendas, teatros y la arena de la comunidad iban a tener que ser completamente accesible a la gente minusválida. Y debido a esto, las oportunidades de empleo en el sitio si iban a extender muchísimo para la gente como yo.

Me iba a dar un gran placer ver la construcción de Los Arcos nuevo junto con sus conveniencias, para que la gente minusválida de todos tipos tuvieran la rara oportunidad de ambos ser clientes y trabajar en tales instalaciones buenas.

Y me iba a dar un gran placer ver establecer este proyecto en south Scottsdale, revivificando la área sin un aumento de impuestos. Es mi deseo de que todos los residentes de Scottsdale se unan conmigo en votando "Sí" sobre la Proposición 300 el 18 de mayo.

Atentamente,

Mark Booth
Residente de Scottsdale

Hazel Watkins
Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Scottsdale, Arizona

Cambios Necesarios para Eliminar el Crimen en la Área de Los Arcos

Yo soy la directora del sucursal del Norwest Bank ubicado en el Centro Comercial Los Arcos. Hemos tenido dos años muy interesantes. Permitame explicarles.

Por cinco años yo he trabajado en el sucursal de Los Arcos, y yo he observado un crecimiento en el crimen por todo la área. Nosotros observamos el asesinato de un dueño de negocio local durante un robo, y hemos observado más y más robos siempre tomando lugar.

Como resultado, nosotros hemos establecido reglamentos nuevos de seguridad en nuestro sucursal, comenzando con la instalación de una cámara de seguridad adicional en nuestro depósito de noche. Esta cámara fue robada.

Nosotros hemos añadido más cámaras y una televisión en la entrada para recordar a la gente que se les está filmando. Nosotros hemos añadido otro guardia de seguridad. Pero el hecho permanece de que yo no me siento cómoda permitiendo que mis empleados trabajen tarde o permitiéndoles que anden a sus autos en la noche.

Estamos hablando de Scottsdale, Arizona. Nosotros nos enorgullemos de la seguridad y protección de nuestra bella comunidad. Pero existen razones por las cuales uno se siente inseguro de vez en cuando alrededor de la área de Los Arcos.

Se necesita un cambio en esta vecindad, una oportunidad de establecer mejoramientos necesarios en esta área deteriorada. Es mi deseo de que los residentes de Scottsdale obren con los dueños de negocios y los residentes alrededor de Los Arcos para establecer estos cambios con la mayor brevedad.

Atentamente,

Tracy M. Martin Hazel Watkins
Directora de Bancario de Consumidor Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Sucursal Los Arcos, Norwest Bank Scottsdale, Arizona

Los Arcos Nuevo Iba a Mejorar la Experiencia de Aficionados de Los Coyotes

Como jugador y Capitán de sus Coyotes, los Coyotes cuentan con nuestros aficionados para apoyo cuando más lo necesitamos. Y desde que llegamos aquí en 1996, nuestros aficionados han demostrado un tremendo apoyo de nuestros esfuerzos en y no sobre el hielo.

Ahora, los Coyotes están trabajando para mejorar la experiencia de los juegos de los Coyotes para nuestros aficionados. El partido procura la construcción de una arena nueva en Los Arcos nuevo en Scottsdale.

Una arena nueva iba a eliminar muchos de los problemas que nuestros aficionados actualmente enfrentan en la America West Arena en el centro del pueblo de Phoenix. Ya no iba a ver asientos con vista obstructiva, y la arena iba a tener un capacidad más grande para los juegos de hockey. Y se iba a construir sin ningunos impuestos nuevos.

También iba a hacer al partido más competidor, por permitiendo que el partido se quedara con las fuentes de ingresos que la mayoría de los otros partidos de National Hockey League toman por sentido. Nosotros estamos trabajando muy duro para ser contendientes en el hielo, y estos ingresos adicionales lo hará más fácil para que nosotros puédamos procurar la Stanley Cup.

Pero de más importancia, Los Arcos nuevo iba a revivificar la parte al sur de Scottsdale, estableciéndolo como un gran lugar a donde las familias pueden ir para una variedad de diversión, experiencias de venta al por menor y de recreo.

Scottsdale es la oficina central de sus Coyotes, y muchos miembros de nuestro partido consideran esta comunidad su hogar. Nos gustaría que todos los residentes de Scottsdale voten "Sí" el 18 de mayo no solo para mejorar la experiencia de los juegos de los Coyotes para nuestros aficionados, pero también para hacer Scottsdale un mejor lugar en cual vivir.

Atentamente,

Keith Tkachuk Cellular One Ice Den Hazel Watkins
Capitán Scottsdale, Arizona Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
Phoenix Coyotes Scottsdale, Arizona

El Ice Den Muestra Que Cuestiones Contenciosas Tienen Fines Afortunados

Yo ofrecí libremente muchas horas al fin de 1996 y en 1997 tratando de establecer el Ice Den de Cellular One. Pasamos por una contenciosa pelea con muchos residentes para construir la instalación.

En aquel tiempo, sus preocupaciones reflejaban muchas de las cosas que hoy se andan diciendo de Los Arcos nuevo. La gente creía que el Ice Den iba a atraer tráfico y crimen a la vecindad.

Hoy, el Ice Den es una instalación de familia con más éxito de su tipo en Arizona, un lugar a donde los niños y las familias pueden ir para pasar muchas horas de actividades de diversión. Los problemas de tráfico y las gangas que todos temían nunca se realizaron. En cambio, Scottsdale tiene una cosa agradable de cual puede estar orgullosa.

Nosotros podemos aprender algo de esta experiencia. A veces, cuando hacemos planes para el futuro de nuestra comunidad, nuestros peores temores desaparecen, y realizamos exactamente lo que deseábamos.

Ahora, en el sur de la ciudad, tenemos la oportunidad de revivificar la área del Centro Comercial Los Arcos, incluyendo instalaciones de patinaje público y una arena para eventos de la comunidad y los Phoenix Coyotes.

Los mismos argumentos se están usando en contra de esto, y los planificadores del proyecto están tomando pasos prudentes para asegurar que el proyecto es beneficioso para todos los residentes de Scottsdale.

El 18 de mayo, los votantes de Scottsdale tendrán la primera de dos oportunidades de votar sobre este proyecto. Es mi deseo que se unan conmigo en votando "Sí" sobre la Proposición 300, y demostrar que nosotros sí podemos hacer que ocurrán cosas positivas en nuestra comunidad.

Atentamente,

Julie Larazza Hazel Watkins
Residente de Scottsdale Tesorera, ¡Vote Sí Scottsdale!
 Scottsdale, Arizona

ARGUMENTOS EN CONTRA DE LA PROPOSICIÓN 300

ARGUMENTO PARA EL FOLLETO DE PUBLICIDAD/Proposición 300 de 1999

Cuando el Concilio Municipal voto 4 a 3 de establecer el Distrito de Estadio Los Arcos, los residentes por todo Scottsdale inmediatamente empezaron el esfuerzo de referéndum para colocar la cuestión en la boleta a pesar de los esfuerzos de los desarrolladores y del personal de la Ciudad de formar el Distrito sin aprobación de los votantes. Esta referéndum fue la más exitosa en la historia de la Ciudad.

¿Y cómo reaccionaron los desarrolladores hacia esta referéndum de los ciudadanos? Con una exhibición descarada de arrogancia, encontraron un senador amistoso de Glendale quien presentó legislación de interés especial retroactivo que dobló su subvención de impuestos y eliminó la necesidad de una segunda ciudad de Distrito, un requisito molesto que ellos no han podido satisfacer. Para estar fuera de peligro, sin embargo, los desarrolladores hoy andan recorriendo el condado ofreciendo millones de dólares de corrupción (es la palabra exacta empleada por el senador amistoso) para comprar la participación que fue rechazada por la única otra ciudad que había quedado de acuerdo de unirse con ellos. Sus esfuerzos de cambiar la ley del estado retroactivamente muestra exactamente que desesperados andan estos desarrolladores por sus dólares de sus impuestos. Tienen que farse de la tosca influencia política y propaganda de saturación costosa porque hay tan poco apoyo público de su posición.

Para colmo de desgracias, ciertos oficiales de la Ciudad y políticos hoy han decidido que uno no debería saber de que se trate realmente esta elección. El texto de la boleta que ellos escribieron además de las protestas del público NO menciona la arena de hockey, NO le informa de los espantosos cambios a la ley del estado demandados por los desarrolladores, y NO revela la propuesta desviación de millones de dólares del impuesto sobre las ventas de la Ciudad de nuestra tesorería para los desarrolladores.

¿Qué más hay que ellos no quieren que nosotros séparamos? ¿Cuáles otros cambios van a hacer después de haber votado sobre el proyecto? Les urgimos que rechacen este irresponsable ataque de los impuestos y vote NO sobre la Proposición 300.

ALAN B. KAUFMAN

Scottsdale, Arizona

NINGUNOS PUCKS ARGUMENTO PARA EL FOLLETO DE PUBLICIDAD/Proposicion 300 de 1999

"No Habrá Impuestos Nuevos" gritan los anuncios del Distrito de Estadio de Los Arcos. "¡Salven Los Arcos!" suplican los anuncios. Pero como ocurre con frecuencia cuando Negocios Mayores solicitan a Gobiernos Mayores y solicitan sus dólares de sus impuestos, la diestra campaña de propaganda es mucho más mito que realidad.

Esta ventisca de anuncios se pagan por los Phoenix Coyotes y las Ellman Cos., los patrocinadores del Distrito de Estadio quienes van a aprovechar generosamente del establecimiento del estadio. Estos patrocinadores interesados no quieren que Usted sepa que el proyecto va a en realidad desviar casi \$500,000,000 de impuestos sobre la venta del estado y de la ciudad de las escuelas, policía, hospitales y caminos para construir un palacio deportivo; que Los Arcos puede ser revivificado *sin* fondos públicos; o que el Distrito va a condonar negocios particulares con éxito y va a destruir un vecindad residencial próspera mientras sus propias propiedades sin éxito permanecen exentas de impuestos. ¿Y exactamente quién va a reemplazar estos ingresos perdidos? ¡Usted, el contribuyente de impuestos, por supuesto! Puede ser que no vaya haber "ningunos impuestos nuevos" aquí, pero puede estar seguro que va a haber muchos más impuestos viejos para que Usted pagüe.

Gracias a la referéndum entablada por el comité político NINGUNOS PUCKS y cual se apoya por más de 8000 ciudadanos locales, los contribuyentes de impuestos de Scottsdale hoy tienen la oportunidad de decir NO a la prosperidad corporativo costosa y socialismo sumptuoso para los ricos, exactamente como los votantes de Minneapolis, Pittsburgh, Toledo, Columbus, Birmingham y North Carolina recientemente lo han hecho.

Nosotros creemos que un electorado informado va a rechazar favores de financiamiento de impuestos especiales para los intereses de deportes ricos que no están disponibles a cualesquier otros negocios, incluyendo los suyos. Existen alternativas responsables para el partido y para el propietario que no requieren infusiones imensas de fondos públicos. El nombre lo dice todo - mantenga los Phoenix Coyotes en Phoenix y usen nuestros fondos de los impuestos para nuestros chiquillos. Por favor voten NO sobre la Proposición 300.

Comité Político NINGUNOS PUCKS/COS # 98-15

Por: Bruce A. Steele, Presidente

Por: Heidi L. Stine, Tesorera

ARGUMENTO PARA EL FOLLETO DE PUBLICIDAD/PROPOSICION 300 DE 1999

La coalición de Pinnacle Peak apoya el redesarrollo responsable de la área de Los Arcos Mall con fondos particulares, no con sus fondos de impuestos.

Los defensores de este proyecto les van a decir que es una "máquina económica" para revivificar el centro del pueblo de Scottsdale. El problema de este argumento de "máquina económica" es que se encuentra totalmente sin gasolina. Nada menos hace una semana que el Wall Street Journal presentó un editorial en contra del financiamiento público de estadios deportivos y citó docenas de estudios, incluyendo una investigación por Brookings de 37 ciudades durante un período de 26 años cual "establecio que los estadios deportivos en realidad reducen los ingresos por cápita en sus pueblos naturales" y que "por lo general la prosperidad repentina prometida por la fuerza del estadio ... tiene un impacto minúsculo, y hasta en veces negativo en el gobierno local" cual "es más que cancelado por el estorbo y costo de impuestos gravados para subvencioner" las instalaciones.

Si estas "máquinas económicas" son tan atractivas, entonces ¿porqué no pagan por ellas el sector privado? ¿Van a garantizar los desarrolladores sus halagueñas promesas de millones de dólares del impuesto sobre las ventas? ¿Lo dice en serio? El público paga por el riesgo pero los desarrolladores reciben las recompensas.

No hay necesidad de construir una arena nueva de hockey profesional al lado de una vecindad residencial establecida o de arriesgar fondos públicos en este proyecto especulativo. Existen mejores opciones incluyendo remodelando el America West Arena o el Veterans Memorial Coliseum con una minúscula parte de la subvención de impuestos que se demanda para esta instalación. Si estos desarrolladores no pueden revivificar Los Arcos sin los \$300,000,000 del público. entonces permitan que le vendan la propiedad a otra compañía que si lo pueda hacer.

La proposición 300 establece un gobierno nuevo en Scottsdale con el poder de gravar impuestos y de destruir vecindadas y negocios a beneficio de un desarrollador particular y dueño de un partido. Esto es prosperidad corporativo en el peor de los casos. Por favor vote NO y ahorre nuestros fondos de impuestos para las escuelas y no para patines.

COALICION DE PINNACLE PEAK, INC., UNA corporación no comercial de Arizona.

Por: Marcita Ryon, Presidenta

Por: Robert J. Vairo, Vicepresidente

Como inversionistas prudentes, nosotros tenemos que hacernos la pregunta que si la Proposición 300 es un uso lucrativo de nuestros dólares.

La organización de los Coyotes ha declarado que van a perder hasta \$10 millones este año. Supongo que antes de comprar los Winnipeg Jets, nombrados de nuevo como los Phoenix Coyotes y trasladados al America West Arena, se llevó a cabo un estudio apropiado, proyecciones de ingresos, proyecciones de costos y negociaciones de contratos. ¿Era la intención de ellos de gastar esta cantidad de dinero o sería que sus proyecciones financieras estaban enormemente incorrectas?

La intersección de Scottsdale Road y McDowell Road es la más activa en Scottsdale. Si un negocio no puede atraer clientes en esa famosa ubicación, tiene que ser responsable por su fallo. Las Ellman Companies han sido dueños de Los Arcos Mall por más de dos años, aun en lugar de fomentar el centro comercial, lo dejan degradarse en una desertización urbana en la área. ¿Van a atraer compradores las ventanas entabladas, el paisaje desatendido y parques de estacionamiento llenos de basura? Si no pueden tener éxito con un proyecto de \$14 millones, ¿cómo van a tener éxito con un proyecto de \$700 millones?

Ahora, estas dos organizaciones, mientras admitiendo que están perdiendo dinero en el proyecto de ellos, quieren nuestro dinero. Ellos declaran que van a producir una gran cantidad de impuestos sobre la venta cada año, pero aun no nos demuestran como calcularon su cálculo. ¿Será que estas proyecciones de ingresos están tan incorrectas como sus proyecciones de sus propios negocios? ¿Cómo podemos tener fe en sus promesas prometedoras? ¿Van a garantizar la ganancia de la inversión? Si este es un proyecto tan estupendo, ¿porqué no se encuentran inversionistas clamando por la oportunidad de realizar una parte de las ganancias? ¿Hiciera Usted una inversión? ¿Debería uno quitarle el dinero a las escuelas y dárselo a ellos?

No se subsana un error cometiendo otro. ¡Vote no sobre la Proposición 300!

Sharon K. Morgan, C.P.A., A.P.A.

Scottsdale, Arizona

Vote NO hacia los Asaltantes de Los Arcos

Presentando a:

Las Ellman Companies, un DESARROLLADOR PARTICULAR Y RICO

Estos oportunistas van a robar, saquear y pillar los fondos de impuestos del Estado de Arizona y de la Ciudad de Scottsdale para SUS PROPIAS GANANCIAS PERSONALES.

Ellos van a condonar propiedad particular y van a desplazar generaciones de familias de Scottsdale de sus queridas casas.

Ellos van a condonar y cerrar negocios pequeños particulares, distrayendo ingresos de familias y vidas.

Ellos estarán exentos de impuestos sobre la propiedad, privando a nuestros niños de la educación de calidad que ellos merecen.

¿Es qué Usted va a aguantar y presenciar este espectáculo de dimensiones épicas? ¿Es qué Usted va a permanecer calmado y permitir que un desarrollador particular rico enriquecerse más a SU costo?

Solamente un voto de "NO" el 18 de mayo sobre el Distrito de Estadio propuesto por los "Asaltantes de Los Arcos" va a prohibir de que esto se realice. Un voto de "NO" va a retener nuestros dólares de impuestos fuera de los bolsillos de un desarrollador particular y retenerlos para los propósitos para cuales se fueron permitidos:

Escuelas y Educación

Hospitales y el Cuidado de Sanidad
Programas de Ciudadanos Ancianos
Policía y Protección de los Ciudadanos
Parques y Programas de Recreo
Calles y Áreas Públicas

Permita que los desarrolladores particulares pagüen por sus propios proyectos; ellos son los que van a recoger las ganancias, no los contribuyentes de impuestos de Scottsdale.

Vote "NO" sobre el Distrito de Estadio y proteja sus casas, negocios, escuelas y la calidad de vida de todos los ciudadanos de Scottsdale.

Barbara L. Espinosa, CRS, GRI

Scottsdale, Arizona

PROPOSICION 300: ARGUMENTO PARA EL FOLLETO DE PUBLICIDAD

Usted decide si el uso de fondos de impuestos para pagar por una empresa particular es una buena o mala idea. Usted decide si jamas se ha justificado el uso del poder de condenación para eliminar un próspero competidor. Ambos se iban a permitir bajo el estatuto del Distrito de Estadio. Nosotros les vamos a pedir que consideren tres preguntas:

- (1) ¿Parece aconsejable construir un parque de estacionamiento de 4,500 autos arrojando monóxido de carbón tóxico inmediatamente en la parte de donde sopla el viento de 100 casas, un complejo de apartamentos y de un centro médico sin primero comisionar un estudio de calidad de aire?
- (2) ¿Esta BIEN obstruir calles angostas de una vecindad con autos estacionados 200 días o más por año--sin primero hacer la determinación de que si los vehículos de emergencia van a tener entrada a la vecindad?
- (3) ¿Es ser gobierno responsable proponer colocando 20,000 gritando aficionados de deportes y conciertos de rock--y un sistema de sonido más alto que 10 aviones 747 despegándose--dentro de unas cuantas yardas de casas de gente sin jamás haber estudiado el impacto del ruido en la vecindad?

Los oficiales de Scottsdale han irresponsablemente aprobado la construcción de una arena de hockey y un parque de estacionamiento en Los Arcos--dentro de unos pies de casas residenciales--sin haber conducido cualesquier estudios del impacto ambiental--sin cualquier consideración de la calidad de vida en nuestra vecindad. ¿Será que nosotros simplemente somos sustituibles en la opinión de aquellos que controlan la "Ciudad Más Simpática"? ¿Debemos ser simplemente rechazados para complacer un multimillonario quien quiere usar nuestros fondos de impuestos para construir un campo de recreo para otro multimillonario y sus multimillonarios jugadores? Que insensible.

Para los que creen que "uno no tiene perro en esta pelea," se les ofrece una advertencia: Si les permite usar sus impuestos para hacernos esto ahora no habrá nada que los prohíbe de usar sus impuestos para hacérselo a su vecindad mañana. Vote NO sobre la Proposición 300.

Bruce A. Steele

Scottsdale, Arizona

PROPOSICION 300 S.S.R.C.: ARGUMENTO DEL FOLLETO DE PUBLICIDAD

La Coalición de Revivificación de South Scottsdale no puede aceptar una arena de hockey de 20,000 asientos, imensas estructuras tóxicas de estacionamiento, un centro de hotel/conferencias de 500 habitaciones y un anfiteatro de 5,000 asientos al aire libre como el precio de desarrollar de nuevo Los Arcos Mall. Ni tampoco creemos que esto es necesario para re establecer el centro.

Las Ellman Companies declaran que los compradores no se van a detener y comprar de los comerciantes al por menor en una de las intersecciones de mayor actividad en el valle sin la arena. Esto simplemente no es verdad. Los prósperos comerciantes de la Papago Plaza, Los Arcos Crossing y de la Plaza del Rio lo prueban. También lo prueban los comerciantes de automóviles a lo largo de Motor Mile, varios de cuales están extendiendo y remodelando sus negocios. También como Auto Zone, Bashas, Osco y LA Fitness.

La verdad es que bajo el Estatuto del Distrito de Estadio, Ellman tiene la posibilidad de disfrutar de miles de millones de dólares de bienestar corporativo por construyendo la arena de hockey. Estos miles de millones se derraman directamente de las exenciones del desarrollador de impuestos sobre la venta e impuestos sobre la propiedad y se los quitan a las escuelas y otros propósitos. Sin el Distrito de Estadio esta ganancia inesperada no estará disponible. La construcción de un centro de venta al por menor convencional iba a requerir financiamiento a través de métodos particulares.

Nosotros aprobamos con entusiasmo la revivificación de Los Arcos. Nosotros nos la imaginamos como una instalación de usos variados con viviendas juntas con espacio para oficinas, restaurantes, un teatro multicines y una variedad de tiendas de venta al por menor de interés a nuestra vecindad. Otros desarrolladores declaran que esto sí iba a funcionar aquí como funcionan por todo el país.

Ellman y el alcalde se imaginan un lugar de reunión turístico, frecuentado por el público activo con multitudes de forasteros 200 días y noches del año, produciendo calles obstruidas de la vecindad, tráfico, polución de aire y de ruido y crímen.

No permita que hagan esto a nuestra vecindad y a las tres--hasta cuatro-generaciones de familias que viven aquí. No les permita usar nuestros impuestos para dar muerte a south Scottsdale. Vote No sobre la Proposición 300.

Irene Ingham, Presidenta

Bruce A. Steele, Presidente de Publicidad
Coalición de Revivificación de South Scottsdale

DECLARACION PARA EL FOLLETO DE ELECCION

Tres especialmente importantes cuestiones cercan el establecimiento de este Distrito de Instalaciones de Multiuso (MFD) y su impacto sobre ambas comunidades vecinas y la Ciudad de Scottsdale en su totalidad.

Primero, parece ser suicidio económico de que la Ciudad de Scottsdale apoye el desvío de casi medio billón de dólares para subvencionar una desarrollador particular y un partido de hockey. ¿Qué no deberían competir en el mercado de Arizona igual que cualquier otro negocio de Arizona? ¿Cómo vamos a reemplazar estas subvenciones de impuestos enormes? Claramente, el desvío de estos fondos indica impuestos más altos si es que vamos a mantener y extender servicios fundamentales y conveniencias como educación, protección de policía, bomberos, parques, bibliotecas, museos, y servicios para los ancianos.

Siguiente es el asunto de dominio eminente. El establecimiento de este MFD va a permitir una mayoría del voto del Concilio Municipal de condenar y confiscar cualquier propiedad que los desarrolladores desee. Los propietarios tendrán muy poco remedio. El MFD también permite a la área desarrollada de nuevo a ser extendida por una sencilla mayoría del Concilio Municipal. Que tan fácil se podría extender a incluir más, en mi vecindad o la suya, mientras que cuatro de los miembros del concilio estan de acuerdo.

Ultimo en orden pero no en importancia, yo tengo muy serias preocupaciones de cómo y cuándo fue apoyada una cuestión de esta magnitud por una mayoría del voto (4-3) del Concilio Municipal de Scottsdale. Se nos ha informado que nunca se llevaron a cabo ningunos estudios de impacto independientes a pesar del hecho de que los ciudadanos han continuado solicitando información tocante la propuesta inversión de la ciudad en este proyecto, rendimientos económicos proyectados, control de la polución, problemas de circulación de tráfico, y el impacto por toda la ciudad de la perdida de tales ingresos importantes. Hasta la fecha, esta información siempre no esta disponible. Todo lo que tenemos son las promesas del desarrollador.

Yo firmamente les urjo que voten "NO" sobre la proposición 300.

Paula C. Waybright

Scottsdale, Arizona

Ha llegado el momento en que los ciudadanos de Scottsdale le pongan un fin a la era de política amigote. Concluyamos de una vez con malos tratos, favoritismo de iniciados, e influencia de interés especial.

La propuesta de Los Arcos es un ejemplo de un plan de desarrollo de nuevo que fallo terriblemente. Lo que comenzó como un esfuerzo público de estabilizar una área vencida de South Scottsdale se ha convertido en un programa que amenaza destruir los deseos de la vecindad. El desarrollador, Ellman Companies, junto con la jerarquía municipal, ha convertido un plan que debía ayudar a la comunidad en un paquete de prosperidad corporativo con un valor de más de \$400 millones establecido para enriquecer a Ellman, los Coyotes, y otros intereses de negocios. Eso es más que la infame subvención de impuestos que se le proporcionó al Diamondback's BankOne Ballpark. Considerando que el cálculo del desarrollador del costo total del proyecto es \$624 millones, la cantidad de subvenciones públicas es ridícula.

Cuando los Coyotes comenzaron a procurar una arena nueva ellos declararon públicamente que ellos iban a pagar el costo completo de una arena nueva de hockey y que no procuraban subvenciones. Pero después de haberse reunido con Ellman, se dieron cuenta que existía mucho dinero público gratuitamente, ¿por qué no tomarlo? Hay que enviarles un mensaje que nosotros preferimos usar nuestros impuestos para las escuelas, servicios de policía, y adquisición de espacio abierto, en lugar de permitir que se gastan en una arena particular, un hotel, y el desarrollo, de compras.

La ciudad desempeña un papel legítimo en el desarrollo de nuevo, pero Los Arcos se debía desarrollar sin la arena que iba a causar una enorme congestión mientras distruyendo la calidad de vida de nuestra ciudad.

Por favor prohíba al desarrollador y a los Coyotes de comprar esta elección y las resultantes subvenciones mayores--Vote NO sobre la Proposición 300.

Darlene L. Petersen
Scottsdale, Arizona

Nona L. Oliver
Scottsdale, Arizona

James Gelt
Scottsdale, Arizona

El bienestar corporativo es el programa más creciente en Scottsdale. La mayoría de nuestro concilio municipal sigue creyendo que es buena política pública regalar imensas cantidades de fondos del impuesto público a desarrolladores particulares. Por esta razón es la responsabilidad de nuestros ciudadanos de ponerle un alto a estos regalos injustos. Tenemos una oportunidad histórica de volver nuestra ciudad hacia el camino de responsabilidad económica por votando NO sobre la Proposición 300.

El desarrollador habla de los \$219 millones de ingresos de impuestos sobre la venta públicos que se van a invertir en su proyecto. ¿Y las otras subvenciones públicas? Desde que toda la propiedad de cual es propietario el Distrito de Estadio esta exenta del impuesto de inmuebles, ellos no tendrán que pagar la calculada cuenta de \$17 millones de impuestos que de otra manera se iban a depositar en la tesorería pública--la mayoría de cual se iba a dirigir a la educación de nuestros niños. Este escapatorio de interés especial va a producir subvenciones públicas adicionales de \$170 millones durante los primeros 10 años--y continuará para siempre.

Además, el Distrito podrá emitir bonos financieros municipales exentos de impuestos, por esta razón robando de nuestra tesorería pública una cantidad adicional de \$90 millones durante los primeros diez años. Conjuntamente, el total de la cuenta de la inversión pública será \$479 millones durante los primeros diez años. Esto eso completamente injusto para el contribuyente de impuestos medio.

Se puede justificar una pequeña cantidad de fondos públicos para el desarrollo de nuevo de Los Arcos. Sin embargo, los Coyotes deberían procurar otro sitio para construir su arena, y deberían usar fondos particulares para pagar por la arena. Esta arena no va a ser una "máquina económica" para el Valle. Simplemente va a duplicar la America West Arena para que el dueño de los Coyotes puede realizar más dinero. Las franquicias de deportes profesionales son unos negocios muy valiosos. No hay razón de que el público los haga más lucrativos para sus dueños ricos. Por favor vote NO sobre la Proposición 300.

Gary Tredway
Dueño, Hotel Abode Apartment

Scottsdale, Arizona

Declaración para el Folleto

La Ley de Arizona de Distrito de Estadio es mala política pública. Es un inmenso programa de bienestar corporativo de desarrolladores ricos y de dueños de deportes--tan inmenso que chilla CERDO! Nosotros podemos hacer una declaración positiva por rechazando la Prop. 300 y enviando el mensaje que nosotros nos oponemos al uso de ingresos de impuestos y otras subvenciones públicas para empresas particulares de deportes.

Oportunidades de Impuestos para los Desarrolladores, Aumentos de Impuestos para Nosotros

Es injusto para el comerciante medio y para el contribuyente de impuestos individual darle tratamiento especial a ciertos poderosos intereses. Las calculadas subvenciones públicas de este proyecto podrían ser de más de \$400 millones. Desde luego esto es injustificado e injusto. Las subvenciones públicas que nosotros estamos proporcionando a este estadio no le va a dejar ningún opción a la Legislatura más que aumentar los impuestos para recuperar el déficit de ingresos que estas subvenciones van a causar. Yo deseo impuestos más bajos para todos--no solo para los desarrolladores ricos!

NO sobre 300, sí sobre el desarrollo de nuevo

Yo estoy a favor del desarrollo de nuevo del Centro Comercial Los Arcos. El voto de No no indica que uno esta opuesto al mejoramiento de la área--solamente indica que uno no quiere el distrito de estadio subvencionado por contribuyentes de impuestos. No se deje engañar por la declaración de los defensores del Distrito declarando que esta es la última oportunidad para Los Arcos.

Condenación para la ganancia particular

Los Padres Fundadores de nuestra nación nunca proponieron que los gobiernos usarán el poder de dominio eminente para condenar negocios pequeños para poder construir negocios grandes en sus lugares. Pero esto es lo que va a hacer el Distrito de Estadio. Peor que eso, este poder de condenar propiedad particular no se le debería otorgar a un cuerpo no elegido tal como la junta del Distrito. Es en el interés de los desarrolladores de controlar tanta propiedad como posible para que ellos puedan maximizar sus ganancias--a pesar del intento de la Constitución. Por favor vote NO sobre la Proposición 300.

Steve May
Representante del Estado
Republincano, Distrito 26
Cámara de Representatives de Arizona

Phoenix, Arizona

CITY OF SCOTTSDALE, ARIZONA

CIUDAD DE SCOTTSDALE, ARIZONA

PUBLICITY PAMPHLET
AND
BALLOT FORMAT

FOLLETO PUBLICIDAD
Y
FORMA DE BOLETA



SPECIAL ELECTION
MAY 18, 1999

ELECCION ESPECIAL
18 DE MAYO DE 1999

CITY OF SCOTTSDALE
CITY CLERK DEPARTMENT
3939 Civic Center Blvd.
Scottsdale, Arizona 85251

Non-Profit Org.
U.S. Postage
PAID
Phoenix, AZ
Permit No. 110

OFFICIAL VOTING MATERIALS - ONLY ONE PAMPHLET HAS BEEN MAILED TO EACH HOUSEHOLD CONTAINING A REGISTERED VOTER.
PLEASE MAKE IT AVAILABLE TO ALL REGISTERED VOTERS IN THE HOUSEHOLD.

MATERIALES OFICIALES ELECTORALES - SOLAMENTE UN FOLLETO SE HA ENVIAIDO A CADA DOMICILIO EN EL CUAL RESIDE UN VOTANTE REGISTRADO. FAVOR
DE UTILIZARLO PARA TODOS LOS VOTANTES REGISTRADOS EN SU DOMICILIO.

YOUR POLLING
PLACE IS
INDICATED BELOW



SU CENTRO
ELECTORAL SE
INDICA ABAJO